325.85
Solm

CENTRAL CIRCULATION BOOKSTACKS

The person charging this material is responsible for its renewal or its return to the library from which it was borrowed on or before the **Latest Date** stamped below. **You may be charged a minimum fee of $75.00 for each lost book.**

Theft, mutilation, and underlining of books are reasons for disciplinary action and may result in dismissal from the University.

TO RENEW CALL TELEPHONE CENTER, 333-8400

UNIVERSITY OF ILLINOIS LIBRARY AT URBANA-CHAMPAIGN

NOV 08 1996

SEP 23 1997

JAN 04 2000

When renewing by phone, write new due date below previous due date. L162

Digitized by the Internet Archive
in 2017 with funding from
University of Illinois Urbana-Champaign Alternates

https://archive.org/details/memoriapor1875qu00soci

No. 1509

(POR 1875)

MEMORIA

QUE PRESENTA Á LA

SOCIEDAD DE INMIGRACION EUROPEA

SU PRESIDENTE

D. AURELIO DENEGRI

1876

LIMA
IMPRENTA DEL ESTADO, CALLE DE LA RIFA, 58.
1876

(POR 1875)

MEMORIA

QUE PRESENTA Á LA

SOCIEDAD DE INMIGRACION EUROPEA

SU PRESIDENTE

D. AURELIO DENEGRI

1876

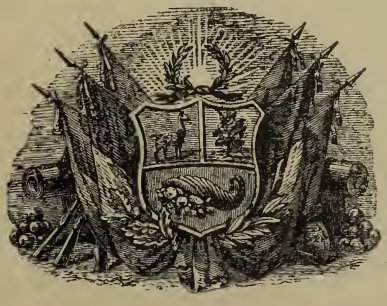

LIMA
IMPRENTA DEL ESTADO, CALLE DE LA RIFA, 58.
1876

325.892
Solm

Lima, Junio 22 de 1876.

Señores:

Las causas que han motivado el retardo en la presentacion de la Memoria correspondiente al año de 1875, son las siguientes:

1.ª Que cerrándose las cuentas en Enero, solo á fines de Febrero se recibieron los estados de la Colonia, cuya verificacion terminó en la primera quincena de Marzo.

2.ª Que el infrascrito ha estado ocupado en formular el proyecto de Reglamento de Colonizacion, compuesto de siete capítulos y ciento once artículos; Reglamento que, sancionado por la Sociedad, apenas se dictó á tiempo para atajar el desgreño en la administracion de la Colonia, surjido por la desobediencia á las órdenes de la Sociedad.

3.ª Que el mal camino por el que se llevaba la administracion de la Colonia, precipitó el envio de una Comision investigadora, cuya composicion ocupó seguidas sesiones de la Sociedad y mucho tiempo del infrascrito, que hubo de formular en dos pliegos instrucciones detalladas y coordinar mas de veinte cuadros, que ilustrasen á la Comision, cuadros cuya ejecucion ocupó por varios dias á los empleados de la oficina.

4.ª Que hace apenas quince dias que se han recibido los planos y esplicaciones sobre la seccion del camino que se abre.

5.ª El tiempo que ha demandado la compilacion de la memoria y sus anexos y

Última, la enfermedad y desgracia en la familia del que suscribe, que le ha impedido por un término el que preste atencion á los deberes del puesto que la Sociedad le ha confiado.

Aurelio Denegri.

Señores :

Cuando en años anteriores, á pasos medidos, indagábamos la forma en que convendria establecer los inmigrantes europeos que llegaban al país, en proporcion al adelanto de las investigaciones, se designaba distintivamente el poderoso obstáculo, que sinó destruia toda esperanza en el éxito de los trabajos de la Sociedad, por lo ménos imitaba su alcance.

Tal inconveniente se traducia en falta de pasajes de Europa baratos, escasez de caminos transitables, y del dinero necesario para establecer varias colonias, donde dirigir el grueso de la inmigracion, y esto, en resúmen, ha faltado para dar en breve término buena cuenta de nuestro cometido.

Inútil es que os diga, que el Supremo Gobierno ha tratado, por su parte, de llenar estos vacios, haciendo esfuerzos tales, que solo pueden medirse por la importancia de los resultados que se busca, y como habeis sido testigos de aquellos, no me detendré á recordarlos.

Ante la crísis económica que ha reducido á la mitad el valor en cambio de nuestra moneda corriente, hubiera sido imprudencia proseguir concediendo pasaje libre al inmigrante. Este, á su vez, no podia pagar por sí el mínimun de fcs. 450 exijidos, y ménos tratándose de traer consigo á otros miembros de su familia. En tal disyuntiva quedó cortado el embarque de inmigrantes y en suspenso las órdenes que al efecto se habian impartido con vuestro acuerdo.

Pero la tarea habia sido ya iniciada. Con la venida y establecimiento de dos mil seiscientos europeos, se hallaba cuidadosamente esparcida la semilla, cuyo cultivo no era posible abandonar, so pena de perder mas que el dinero, la solucion buscada con vuestro penoso y abnegado trabajo.

Dominada por este sentimiento y con autorizacion del Supremo Gobierno, se ha dedicado la Sociedad, durante el año que ha terminado, á iniciar prácticamente las ideas sugeridas por su experiencia, y que desarrolladas con constancia, asëguraran en época mas propicia, el éxito de la Empresa.

Al rendiros cuenta de los trabajos del año, os presento en resúmen un pueblo europeo establecido en region antes apenas invadida por el espíritu de aventura, un pueblo, cuyos habitantes hoy apropian á la agri-

UNIVERSIT
ILLINOIS

cultura, tierras ayer cubiertas de bosque secular, del dominio de unos cuantos indios rebeldes á nuestra civilizacion. En busca de tan lejanas tierras ha sido necesario andar cruzando la inmensa Cordillera, porque ya vuestros ensayos en la Costa, os han demostrado que sus tierras irrigadas no estan al alcance del colono; que el forzoso sistema de riego, por falta de lluvias, es cultivo costoso, y no en todas partes saludable; que los terrenos no tienen la prodigiosa feracidad de aquellos que durante siglos han sido formados por estratificacion vejetal; y, por último, que esperar la irrigacion de nuevas tierras, en la Costa para los inmigrantes, ó sujerir al Gobierno, tal empleo de capital, no solo daria tardíos resultados, sino muy inferiores á los que se obtendrá mediante la ocupacion de regiones que, á su doble extension útil, comparadas con la Costa, reunen extraordinaria feracidad, abundancia de productos naturales, y fácil comunicacion interior por su sistema fluvial. La existencia de estas ventajas se ha hecho palpable, con la fundacion conmemorada del pueblo cuya marcha y desarrollo he de exponeros; y aunque las dificultades que ofrece el establecimiento de vias de comunicacion cómoda con la capital y el Oceano Pacífico, ha de retardar el visible efecto de nuestros trabajos, las preferencias y privilejios de la region escojida, estan sancionados por resultados presentes, y abrigo la conviccion que serán confirmados en el porvenir. Pero antes que me ocupe de la Colonia, de los trabajos y gastos que ha originado, os daré cuenta ordenada de otros que los precedieron.

INMIGRACION EUROPEA.

Confirmadas las ventajas que brinda la República al inmigrante europeo, por experiencia de este mismo, ninguna dificultad se nos ha presentado para atraerlo al Perú, por que, aparte de que contamos con Agentes honorables y de buena voluntad, á medida que se instalaban en ésta los inmigrantes, imperiosamente solicitaban la venida de sus familias y allegados.

Mientras fué posible pagar pasaje, el embarque solo era limitado por nuestra voluntad, y como ésta á su vez, lo estaba por nuestros médios, en cuanto alcanzaron y fueron útiles, los embarques no cesaron. Desgraciadamente hácia fin del primer semestre del año, causas económicas inutilizaron, haciéndolo gravoso en extremo, el medio de que disponiamos para pago de pasajes, como explicaré en otro capítulo, y hubo necesidad de suspender los embarques.

En el primer semestre del año, llegaron á nuestras playas *ochocientos treinta* inmigrantes y únicamente *doce* en el segundo, con pasaje pagado por la Sociedad, habiéndose embarcado ademas *setenta y cuatro* bajo nuestros auspicios, pero atendiendo el á todos sus gastos.

Los pormenores que se refieren á estos *novecientos diez* y *seis* inmigrantes los encontrareis en los cuadros Núms. 1, 2, 3 y 4.

PASAJES DE INMIGRANTES.

En otra ocasion os he demostrado que el Supremo Gobierno, solo podia entregar á la Sociedad para sus gastos bonos de Tesoreria, medio que no podia hacerse valer fácilmente.

Merced al ventajoso contrato que teniamos con la Compañía Inglesa de Vapores en el Pacífico, (y que otro igual no ha podido ajustarse con Compañia alguna), pagábamos por cada pasaje de Europa S. 90 en bonos á la par á un año de plazo. A mediados del año, aquella Compañia nos notificó que no recibiria mas inmigrantes sino bajo pago anticipado en Europa á razon de £ 18 por cada uno, alegando que, aparte de que al vencimiento no se cubria los bonos con puntualidad, la carencia de cambios sobre Europa, hacia inútil el billete de banco, que recibia por fin. La Compañia ha persistido en esta resolucion, apesar de habersele ofrecido abonar la prima que sobre el billete tiene la moneda de plata, por los pasajes de unas pocas familias de inmigrantes bien establecidos y que ofrecian reembolsarlo á la llegada de aquellas. La Sociedad, ha tenido pues, que abandonar la idea de conceder libre embarque, por que el gravámen que imponen las nuevas condiciones de la Compañia de Vapores, es inadmisible en estos tiempos de penuria.

La demostracion numérica es como sigue:

£ 18, calculadas con el descuento de la letra á 27 peniques.	S.	160 00
Pérdida en los bonos vendidos al 65 % para obtener esta suma en billetes	»	87 50
Costo del pasaje hoy	S.	247 50
Costo del pasaje antes	»	90 00
Gravámen	S.	157 50

Como en la introduccion os he manifestado, si la Sociedad, no abona los pasajes, ménos podrán hacerlo los inmigrantes por sí, porque pocos de ellos cuentan con Frcs. 450; y si los tienen es natural la poca voluntad de aventurarlos tratándose de un porvenir en ese instante incierto. Si para un solo individuo el gasto es exajerado, el que cuenta con varios miembros de familia estará aun en menos posibilidad de emprender el viaje á su costo, y en resumen la emigracion se suspende eficazmente.

Ante semejante obstáculo y mientras el Congreso no autorice una subvencion moderada á la compañia, que rebaje permanentemente su tarifa de tercera clase, no quedaba á la Sociedad mas camino que aven-

turar llamada á la inmigracion expontánea, ofreciendo á los colonos agrícolas las ventajas de la habilitacion para compensar los gastos de pasajes que estos se impongan.

A nuestros Agentes y á los Cónsules de la República, con asentimiento del Supremo Gobierno, se ha dirigido durante el año circulares y descripciones detalladas, cuyo efecto tendrá que ser muy luto, por cuanto solo resultados positivos comunicados por los mismos que se resuelvan á venir, inducirá á otros al sacrificio que impone el gasto.

Durante este año, la suma pagada por pasajes á la Compañia de Vapores, mientras quedó vigente el convenio, alcanza á soles 110.814. 58 en bonos de Tesoreria, á la par, como puede verse en el cuadro Núm. 5 en todos sus detalles.

DISTRIBUCION DE LA INMIGRACION.

La paralizacion de las obras públicas y en general de todas las industrias, debió ser causa de tropiezos para la rápida colocacion, en la costa, de los inmigrantes que llegaban, apesar de su reducido número.

Nuestra principal industria, la agricultura, en las condiciones que se explota en la actualidad, no ofrece aliciente al colono como jornalero, y nuestros medios eran demasiado reducidos para adquirir tierras y establecerlos independientes. Indispensable fué, pues, tratar de fijar á los inmigrantes lentamente, á medida que se encontraba colocacion á propósito.

Obligado por estos hechos á retener sin ocupacion en la *Casa de Asilo* hasta doscientos individuos, por mas tiempo del que fija el Reglamento, ademas del gasto extraordinario hubo de sufrirse desagrados promovidos por la mal entendida susceptibilidad de algunos antiguos residentes, que sintieron su amor propio nacional herido al contrastar su propia prosperidad con la relativa humildad de los inmigrantes sus compatriotas. No faltaron entre estos últimos, como no falta entre toda reunion de hombres, algunos mal intencionados, vagos de profesion, que se prestaron á azuzar las quejas artificiosas atribuidas á grupos que venidos en vapores de gran porte, no contaban quince dias de residencia en el pais donde estaban albergados y alimentados sin costo y sin trabajo. Afortunadamente las prudentes disposiciones del Señor Ministro de Gobierno, estorbaron escándalos que se premeditaban en público, y la pronta autorizacion del Supremo Gobierno para fundar la Colonia en el Chanchamayo, cortó todo pretexto á ello, alejando el combustible de manos de los incendiarios que, poco despues fueron víctimas de sus obras, viéndose el ridículo de todos, y especialmente de sus propios compatriotas, á la primer reaccion del sentido comun que tanto distingue á la nacionalidad que me ocupa. A la repeticion de estas escenas, espero se ha quitado toda causa en el porvenir, con la concesion gratuita, bajo condicion de cultivo, de tierras fértiles y bien situadas. El cuadro Núm. 6, detalla las colocaciones dadas á los inmigrantes llegados, á lo que solo me resta agregar que la mayor parte gozan de bienestar rela-

tivo, encontrando así retribuido el sacrificio aparente que hicieron al dejar su pais. Puedo comunicaros que me consta el regreso á Italia por causas diversas de varios colonos de los primeros llegados, llevando consigo sumas de dinero relativamente importantes. Por lo demas, si se necesitan otras pruebas, de lo favorable que ha sido á la inmigracion venida su establecimiento en el Perú, creo no puede haberla mas convincente, que la que consta de la solicitud de los establecidos, exijiendo la venida de sus familias; y que aparece en el cuadro Núm. 7 que corre incluido en el Núm. 33.

En cuanto á las condiciones morales de los inmigrantes que han llegado, en general han correspondido á lo que debe esperarse en un principio, y es satisfactorio poder hacerse constar, que el porvenir que á poco esfuerzo entreven, há convertido algunos de infeliz inclinacion en miembros útiles de la Sociedad.

En el cuadro Núm. 8, puede verse la proporcion de los que saben leer y escribir, aunque, sea dicho de paso, hemos encontrado extrema perspicacia aun en los mas iletrados para discernir su conveniencia.

CASA DE ASILO.

Tan luego se suspendieron los embarques de inmigrantes, se dispuso la clausura de la casa de Asilo.

Los cuadros Núms. 9, 10, y 11 ponen de manifiesto el número de inmigrantes albergados en ella y los gastos ocasionados en su alimentacion, etc.

FUNDACION DE LA COLONIA.

Paso á daros cuenta ahora de los trabajos que ha demandado la fundacion de una Colonia, impuéstanos por no hallar en la Costa el gran horizonte que se abre á la inmigracion europea en las regiones donde últimamente se ha dirigido.

Permitidme, pues, que me detenga un instante á considerar las ventajas que ofrece la localidad escojida.

Si el atractivo para la inmigracion es la propiedad territorial, el punto que ofrezca abundantes tierras de ventajoso cultivo y que puedan cederse gratuitamente es, á no dudarlo, lo aparente para fijar inmigrantes. Asegurado este primer requisito, aparte de la salubridad del clima, es indispensable para establecer Colonias, aproximarlas á una poblacion de recursos, donde puedan proveerse los que aquella faltan, y, ademas, asegurar cómoda y barata via de comunicacion de la Colonia á los mercados donde los productos de aquella puedan expenderse ventajosamente.

De todos los ferrócarriles que de Norte á Sur se han construido en la Repúbliea, el que mas aproxima la region fluvial trasandina al litoral, es sin disputa el de la Oroya, y si á esta ventaja se agrega el unir la misma capital al distrito que sirve, es evidente que el tráfico de la montaña al

litoral será mas rápido y barato por esta via, asi como el comercio mas activo, puesto que, la capital es el emporio de mas vida del pais. Del término Oroya á la ciudad de Tarma, es notorio que el tráfico se hace por terreno mas abierto, sólido y de cómoda inclinacion, percorriéndose la distancia cabalgado en seis horas.

En la distancia de diez y ocho leguas que recorre el actual camino entre Tarma y La Merced, cuatro son de tierras llanas muy resistentes, tres por entre haciendas y bosque de muy fácil tránsito, tres camino quebrado pero transitable sin peligro y las ocho restantes únicamente de cuestas de muy difícil paso. A pesar de todo, catorce horas bastan para alcanzar cómodamente La Merced desde Tarma. Reasumiendo el tiempo y las distancias, una vez que los trenes lleguen á la Oroya, tendremos el centro de las Colonias á algo mas de treinta horas distante de la capital. La proximidad de la region que se coloniza al mismo corazon de la República, dadas las demas condiciones que reune, dejan asegurado su desarrollo.

Mirando las ventajas que ofrece la situacion, con respecto á la comunicacion interior, creo que tambien muy poco deja que desear. Aun no está demostrada la navegabilidad de los rios Tambo y Paucartambo, cuyas aguas cortan el territorio que me ocupa, pero el Contra-Almirante Tucker subió en vapor en su última expedicion el rio Pichis, afluente del Pachitea, hasta el punto qne denominó Puerto-Pardo, y cuya posicion geográfica marcó ser 10° 22′ 55″ latitud Sur y 77° 9′ 9″ longitud Oeste de Paris. El pueblo de La Merced está situado á 11° 2′ 50″ latitud S. y 77° 37′ 30″ longitud O. de Paris segun el ingeniero Westhermann; por tanto, la distancia del centro de la primer colonia al punto navegable que indica, es de 17 leguas geográficas próximamente. Estos datos merecen general aceptacion, puesto que los trabajos de los Señores Westhermann y Tucker son concienzudos.

Apoyada, pues, la region colonizada por un estremo en la ciudad de Tarma, el ferrocarril de la Oroya, la capital de la Repúbliea y el Oceano Pacífico; por la otra en un rio navegable que conduce por el Pachitea, Ucayali y Amazonas al Oceano Atlántico, mas ventajosa posicion seria difícil de encontrar.

A esta region se dirigió en 9 de Marzo de este año un empleado de la Sociedad, conduciendo á sesenta de los inmigrantes recien llegados, que fueron á agruparse entorno de los diez y seis primeros campeones que casi de su cuenta y riesgo, desde el 11 de Agosto del año anterior fueron á establecerse en la próximidad de La Merced.

La Empresa mas que árdua fué costosa, menos por razon de la distancia que por la increible escasez de recursos con que se tropieza al dirigirse al interior.

En las estaciones necesarias entre Anchi, término del ferrocarril, y Tarma, los víveres eran escasos y se vendian á precios exorbitantes. La arriería no contaba tampoco con suficientes elementos y fué necesario, repetidas veces, convenir en precios extravagantes para que no quedase abandonado en el camino, ya un colono ó su equipaje.

Por mucho que he querido reducir los gastos, aleccionado por la experiencia, poco se ha conseguido, por cuanto es notorio, que la inco-

municacion relativa del interior, impone subidos gastos de movilidad y trasporte por la misma escasez de medios.

Dirigiéndose los colonos á un punto despoblado, fué necesario llevar desde la harina para amasar el pan, hasta el último instrumento de agricultura, y puede apreciarse las fatigas, gastos, exagerado trabajo y aparatoso afan que, tan imperfectos medios de movilidad impusieron inevitablemente.

Aunque en los cuadros anexos á la Memoria, especialmente en el Núm. 12, estan detallados los gastos que se ha hecho en este complicado trasporte terrestre, os diré que el viaje de un colono, de Lima á La Merced, cuesta soles 55, á saber:

Ferrocarril de Lima á Anchi, 2.ª clase	S.	3	20
Mula de silla de Anchi á Tarma.....	»	10	00
Alimentacion en este trayecto	»	2	00
Mula de Tarma á La Merced	»	10	00
Alimentacion en el camino y Tarma.....	»	3	00
Varios gastos de alojamiento	»	1	80
Soles.....		30	00

La carga ó equipage de un colono, de Lima á La Merced, cuesta soles 25, á saber:

Trasporte en el ferrocarril de Lima á Anchi	»	5	00
Mula de Anchi á Tarma, con 12 arrbs. de peso	»	10	00
Idem de Tarma á la Merced con 10 arrobas id.	»	10	00
Soles		55	00

Llegados los colonos y sus equipages, se designó la meseta de La Merced, como punto aparente para establecer la aldea, y previo el trazo respectivo, se inició la construccion de casas y poco despues los trabajos de campo, cuando se disiparon los primeros temores de los salvajes, inspirados en mayor grado por tradiciones fabulosas, y en justicia, por ataques inesperados de fecha reciente. Bajo el Núm. 13, se adjunta el plano de la aldea con sus explicaciones, y bajo el Núm. 14 el catastro detallado.

POBLACION DE LA COLONIA.

Ne era conveniente aumentar demasiado el personal de la Colonia, mientras no se adquiriera cierta seguridad de permanencia, y aun la prudencia exijia postergar el envio de familias. A medida que constaba el bienestar y adelanto de los primeros colonos se enviaba otros aptos y resueltos á resistir las privaciones, por las que habian pasado los que

UNIVERSITY OF ILLINOIS LIBRARY

les precedieron, hasta que la concentracion de recursos y de ciertas comodidades, ya permitió el envio de unas cuantas familias, base primera de una poblacion permanente, tal cual ha seguido en desarrollo.

De mas es que os diga, que atraidos por la vida activa que infundieron los colonos y los recursos de la Sociedad en aquella region, se agruparon en La Merced nuevos colonos é industriosos de todo género y nacionalidad, que no solo aumentaron la poblacion, sino sus elementos de progreso.

El cuadro Núm. 15, es el censo de la poblacion de La Merced, que á esta fecha casi ha duplicado, segun las últimas noticias que se tiene.

DISTRIBUCION DE TIERRAS.

Precavidos los colonos de la intemperie, mediante la construccion de casas ó ranchos de suficiente abrigo y seguridad en aquellos climas y concretados en aldea, para mantener vivo el espíritu de aventura tan necesario precursor del estímulo del lucro en region semi-salvaje; y garantizada además por la union, la seguridad de la Colonia, era el momento de pensar en la distribucion de terrenos.

Concretados los Gobiernos desde la Independencia de la República en la prosecucion de tenaces luchas políticas, no les fué posible distraerse en el perfeccionamiento de la legislacion, que tenia que dar por resultado el fomento de la riqueza pública. La propiedad territorial de la República permaneció con mas razon en olvido, desde que su escasísima poblacion no podia utilizarla, y los proyectos de aumento por inmigracion extrangera fracasaban seguidamente en manos de los mercenarios en quienes á ciegas se confiaba. Al pretenderse colonizar con seriedad, los obstáculos legales han resultado ser no los mas insignificantes.

La ley de 1832, dictada con la mira de fomentar la colonizacion en el Departamento de Loreto, es la que se viene aplicando en todos los casos en que se trata de concesiones gratuitas de tierras de propiedad fiscal en las regiones fluviales trasandinas. Pero abrazando dicha ley la navegacion fluvial á la vez que colonizacion de una region especial, sus disposiciones no pudieron ser tales cuales se requieren para facilitar la distribucion de tierras en tal forma, que mientras se ofrezcan por un lado ventajas efectivas, se asegure á la República la debida compensacion, ya sea indirectamente por el incremento de su riqueza, ya directamente por venta por dinero efectivo.

A una buena ley sobre distribucion de tierras para la inmigracion colonizadora, debe siempre preceder la exploracion necesaria, por que ni es posible disponer de lo que no se conoce, ni proceder con acierto al implantar, con sacrificios, nuevos intereses, cuya rápida prosperidad se pretende.

Es evidente, que desatendidas estas capitales necesidades, solo el acaso podia descubrir ventajas que, sin embargo, era de trascendental importancia conocer y hacer públicas en sus mínimos detalles.

Los resultados han sido que, á pesar de las generosas ofertas con-

tenidas en la ley aludida, ellas han pasado desapercibidas hasta aquí sin provecho para nadie, y cuando por excepcional y casual circunstancia se ha concentrado cierta importancia en algun punto colonizable, el espíritu de especulacion ha abusado de aquellas ofertas, sacrificando los intereses nacionales á los mezquinos particulares de unos pocos. Así, al instalar la Colonia en La Merced, nos hemos encontrado repentinamente, en lo desconocido, en lo inexplorado, en lo salvaje, con propietarios de las tierras mas próximas á los centros de civilizacion, apenas el colono echaba al suelo un árbol que los célebres propietarios, á pesar de su pretendida ocupacion no habian sido capaces de cortar por el pasado, para cumplir con las disposiciones de ley. Como se comprende, esto ha sido en algunos casos orígen de mayores gastos para la Sociedad, pues nos hemos visto forzados á internar los colonos á punto donde los trasportes se convertian no solo en costosos sino mas difíciles, aparte de que se les alejaba mas de lo necesario del centro de recursos, interceptándoles el paso por espesos bosques en tierras cuyos dueños ni las rozaban, ni permitian con este fin la ocupacion por otros. En verdad, que debido á la abundancia de tierras, y el escaso número de colonos, los inconvenientes que apunto no han sido embarazo de consideracion á nuestra tarea, pero, es indudable que en aquella comarca, solo ayer salvaje, ya existen acopiados elementos que serán orígen de cuestiones judiciales, tan perjúdicas para el hombre de trabajo, y tan desmoralizadoras para empresas como la nuestra, que ya en si, se desenvuelve erizada de obstáculos por todos lados. Quede aquí la constancia de los hechos que apunto, para que algun dia, el Gobierno ó los Legisladores mediten y propongan medios, que dejen paso libre al progreso de la República.

El actual Supremo Gobierno, sin facultad para contrarrestar los efectos de leyes vigentes, ha tratado de allanar obstáculos por decretos reglamentarios, y confiando la distribucion de terrenos al Gobernador Político del Distrito, que es el actual Director de la Colonia, pero por buena que ha sido la voluntad de este, no ha podido dominar ciertos inconvenientes surjidos de falta de conocimiento de la localidad, y especialmente, de experiencia en la árdua empresa que se le confió.

Desgraciadamente, forzada la Sociedad, á gestionar á gran distancia los asuntos de la Colonia, ha tenido que cerrar los ojos ante disposiciones que no le era posible controlar eficazmente, mientras desaparecieran las dudas sobre la posible permanencia de los colonos, donde se les deseaba establecidos.

Ya existe en proyecto el establecimiento de la Seccion *Tierras*, cuyas funciones serán, en primer término, la exploracion del distrito colonizado, el deslinde de las propiedades á que tengan derecho los colonos, conforme á la ley y decretos que antes me han ocupado y la provision de los títulos respectivos á los ocupantes, que resguarden sus derechos en el porvenir.

No es extraño, pues, sino puedo en esta época daros un catastro justo y completo de las tierras concedidas y cultivadas, porque está por hacerse aquello que en un principio debia existir como base de la Colonia, y garantia primordial al trabajo de los colonos.

Sin embargo, el cuadro Núm. 16, demuestra aproximadamente la extension que abrazan y el detalle, segun el Director de la Colonia, de los permisos para rozar que se ha concedido y la cantidad rozada hasta la fecha.

ASOCIACION DE LOS COLONOS.

Para utilizar las tierras cubiertas de bosque secular, sin contar con todos los recursos que pone al alcance de la mano del hombre, la industria y la ciencia moderna, hubo de sugerirse á los colonos su asociacion en grupos del mayor número posible, por que esfuerzos aislados tenian que sucumbir ante lo recio del trabajo y la estension de la tarea.

Difícil en extremo ha resultado esta disposicion inevitable, como es fácil comprender, puesto que sus causas son naturales. En un reducido número de individuos desconocidos unos á los otros y de industrias tan variadas como sus inclinaciones, no era posible escojer elementos homógeneos que dieran garantía de constancia en la union en el trabajo y en sus miras.

No os sorprenda, pues, que os diga que se han formado tantas Compañías, cuantas se han dividido para volverse á combinar otras ante la necesidad, pero siempre reduciendo su número y el de los miembros que las componian. Es evidente, que estos hechos han tenido que ser orígen de atraso para el progreso de la Colonia, pero, por sensible que ello sea, las causas que nos hacen visible y lamentable daño, están en continúa fermentacion en toda sociedad de hombres por civilizada que sea; sus efectos solo difieren en la forma y el grado de intensidad. El remedio único y el solo eficaz, es no detener la corriente de inmigracion á las Colonias que se establezcan, con el fin de que del seno de aquella se extraigan expontáneamente los elementos propios para asimilarse, con los ya radicados, sobre la base de recíproco interes y ventaja, dejando pasar y desbordar en la direccion que á cada uno convenga, los que por su naturaleza consideren poco propicio el campo hácia el que se les dirigió.

El número de grupos que hasta esta fecha trabajan en la Colonia, es de 41, como está comprobado en el cuadro Núm. 16 que señala, á la vez, las tierras que cada uno ha rozado.

HABILITACION DE LOS COLONOS.

Atendida en un principio la alimentacion por medio del envio á la localidad, con gran pena y costo de todos, de los víveres necesarios y que en aquel punto no se encontraban, á medida que se agrupaban los recursos á que la Colonia daba el ser, fué necesario arreglar definitivamente la forma en que debian atender los colonos á su sostenimiento por un tiempo, mientras no contasen con recursos propios.

Por mucho que haya repugnado á la Sociedad el dar en dinero el diario para ese objeto, se ha creido preferible este medio, aunque muy

expuesto al abuso, por mas ordenado, sencillo y libre de reclamos y disgustos.

La experiencia ha confirmado el acierto de esta disposicion, pues los cincuenta centavos diarios que se pagan al colono, estimulan su economia y su invencion para proveerse de alimentos, con el objeto de dedicar una parte del diario á otras necesidades.

El cuadro Núm. 12, comprobado por el Núm. 17, enviado por el Director de la Colonia, demuestra las cantidades por diarios y el número de colonos que las han recibido, por meses. No ha habido tiempo para rectificar la diferencia de soles 771. 65 cent. que existe entre uno y otro. La menor suma que en algunos meses aparece comparada con la que, realmente hubiere correspondido al número de colonos, proviene de que algunos de estos por abandono del trabajo ó de la Colonia no percibieron diarios durante todo el mes. Desde la época en que se han cerrado las cuentas, algunos pocos colonos han podido ya vivir independientes de los auxilios de la Sociedad, pero correspondiendo esto á una época distinta de la que me ocupa, me reservaré las razones y otros datos que en ello han influido, para su oportunidad.

Respecto á las herramientas y otros útiles que han necesitado los colonos para el cultivo de sus tierras, les han sido provistas de las mas aparentes y de buena calidad, que pudieron encontrarse en esta plaza, y á ellas se ha agregado algun otro utensilio necesario en el menaje, ó para construccion, para facilitar que se instalaran con comodidad.

Aunque estas especies solo deben entregarse por una sola vez, ha sido preciso apartarse de esta regla, por causas justas. El cuadro Núm. 18, os demostrará las especies que se han enviado á la Colonia y su costo por meses.

En la misma Colonia ha sido necesario proveer semillas ó auxilios pecuniarios para la compra de uno que otro animal doméstico, á los colonos ó Compañías que mas se hacian acreedores á este auxilio por su buena conducta. Es sensible que los recursos de la Sociedad de Inmigracion Europea, no hayan permitido extenderse á mayor suma que la detallada en la columna *Préstamos á los Colonos*, en el cuadro Núm. 12.

Todos estos recursos adelantados á los colonos, aparecen en las cuentas que á cada uno se ha abierto, y debe esperarse que serán devueltos con el precio de sus cosechas, por los que, en virtud de haber perseverado en el trabajo, se encuentran en próspera condicion.

Estimo que no todos los auxilios aludidos han sido distribuidos con acierto, y es mi conviccion que algunos se han malversado, pero esto era casi inevitable por la distancia á que se encuentra la Sociedad, para la fiscalizacion del dinero ó de los valores que lo representan. Vosotros, en mas de una ocasion, me habeis oido lamentar los inconvenientes sufridos y aun os he señalado su orígen, pero desgraciadamente hasta esta fecha, no se ha podido conseguir reformas, por las divididas y múltiples atenciones del Señor de Rurange.

Espero que si llega á nombrarse la Comision investigadora que vengo persiguiendo con empeño, como medio de conocer exactamente todos los vicios que dañan los intereses confiados á la Sociedad, nos será posible remediar una parte del daño, ya que por nuestra ausencia de la localidad no podemos evitarlo del todo.

CULTIVO DE TIERRAS.

Cubierto el Distrito colonizado de densas selvas de árboles, cuyo desarrollo demuestra, á la vez que la edad, la feracidad de las tierras, no es de sorprenderse que haya sido lento el progreso del cultivo, al que tenia que preceder el roce de tan considerables estorbos naturales.

Agréguese á estos que, poco prácticos la mayor parte de los colonos en esta clase de trabajos, su ejecucion debió de poner á dura prueba su espíritu de aventura y su fé en el porvenir. Sin embargo, por pequeños que sean los resultados, deben considerarse importantes, puesto que han contribuido poderosamente á definir con claridad un nuevo horizonte hácia el que conviene encaminar la iniciativa nacional.

De mas es repetir, que los colonos mas resueltos, unidos y acostumbrados á fatigas, han sido los que mas han adelantado sus roces y sembríos.

Con la oportunidad precisa, la Sociedad cuidó de infundir á los colonos la necesidad de preferir los sembríos de productos valiosos y del café especialmente, por que siendo imposible el trasporte barato á lomo de bestia, mientras no se abrieran caminos carreteros, la Colonia no tenia mas porvenir que el fomento de esos cultivos. Por regla general, á medida que se ha ganado terreno, se ha dedicado al cultivo del café, pero como su primera cosecha es precaria y morosa, hubo por necesidad, que buscar en otras sementeras de inferior valor, como verduras, maíz y arroz, á la vez que un auxilio para el sustento, mas rápida retribucion del trabajo. Inútil es deciros, que sin mas consumidores que los colonos mismos y la poblacion flotante de La Merced que ya conoceis, con estos últimos sembríos, si han conseguido su barata sustentacion, no pueden esperar retribucion efectiva, á menos que la Sociedad les provea de animales domésticos que consumirán una parte de la cosecha, y les comprara el resto para exportarlo con pérdida á los pueblos vecinos.

El cuadro Núm. 16, enviado por el Director General de la Colonia, demuestra apróximadamente la extension de terrenos cultivados y la proporcion de los sembríos, manifestándose en algunos casos las cosechas ya obtenidas. No se olvide, al considerar ese cuadro, que ello representa el trabajo de ciento diez colonos, en nueve meses, con la necesaria interrupcion del tiempo de lluvias.

CONSTRUCCION DEL MOLINO.

A medida que adelantaban los cultivos y crecia nuestra fé en la posible duracion de nuestra obra, fué necesario pensar en el establecimiento de una máquina de aserrar maderas y molino para pelar café y arroz, y molienda de maíz.

Si la necesidad de estos aparatos se imponia con mas y mas vehemencia, cien consideraciones, á cual mas graves, impedian llegar á un acuerdo rápido, que ofreciera éxito seguro.

El punto que desde luego, resaltó mas vivamente, fué el costo de aquellas máquinas, que debian ser movidas por fuerza hidraúlica de consideracion, y cubiertas de un edificio apropiado para su resguardo y para el alojamiento de los empleados. Hubo de considerarse la localidad enseguida, sin mas medios y elementos, que los escasos trasportados allí por la Sociedad, localidad situada á gran distancia de un centro de recursos, distancia que se triplicaba por la carencia de caminos; y, por fin, entre muchas otras objeciones, la posibilidad de que, cortada la inmigracion y el fomento de la colonizacion por la crísis ó por un cambio de gobierno de otro género de miras, resultasen estériles los sacrificios que estas obras debian imponer.

Sin embargo, no era posible aplazar demasiado la resolucion de este asunto, pues los sembríos se extendian y algunas cosechas estaban próximas. Por via de prueba, y para satisfacer las exijencias que ya apremiaban, se envió con acuerdo del Director de la Colonia, un pilador de arroz y un molino de mano, portátil, para maíz, que hasta esta fecha no han prestado servicio alguno, y por los datos que tengo, es probable que jamás lo prestarán.

Dejar á la Colonia sin medio de utilizar sus productos, hubiera sido minar por la base el edificio de tantos desvelos y esfuerzos. Sin mas vacilacion, se acordó, con anuencia del Supremo Gobierno, la ereccion del Molino, ya que en el punto donde se proyectaba, solo el Gobierno podia arriesgar capitales, y sometiéndose á un detenido estudio la mas ventajosa forma de conseguir este objeto, que se debatió en sesiones sucesivas, á las que concurrieron miembros peritos, se convino en aceptar la propuesta del inmigrante Raschio Felice, constructor especial de esta clase de obras, que se comprometia á ejecutarla, sujetándose á un presupuesto, y empleando en ella operarios casi todos inmigrantes.

Aunque en los documentos Números 19, 20, 21, 22 y 23, se tienen á la vista los principales que permiten apreciar esta empresa en sus detalles, haré resaltar las ventajas mas pronunciadas.

El constructor Raschio con algunos de sus sócios, fué, antes de tratarse con él, á inspeccionar la localidad, para anotar los materiales que pudieran utilizarse allá, y los que hubieran de conducirse de Lima.

De esta inspeccion resultó el convencimiento, que habia en La Merced todo el material aparente, exepto algunas piezas de fierro y acero, que inevitablemente hubo de conducirse de Lima.

Así, por ejemplo, toda la madera para las ruedas, ejes, ligazones etc. de la máquina, y para el edificio, se escojió de árboles caidos desde mucho tiempo, á juzgar por su condicion, y que se conservaban intactos. Las tejas para los techos, y los ladrillos, la cal y las piedras, el carbon para hornear, todo pudo reunirse y fabricarse en el lugar.

No tardó el contratista en dirijirse á La Merced, una vez suscrito el contrato, llevando consigo diez y seis operarios para el principio de la obra, que en seguida aumentó á medida del trabajo.

El contratista hasta aquí ha correspondido á la confianza de la Sociedad. Inspeccionados sus trabajos en varias ocasiones por el Director de la Colonia, los ingenieros señores Eléspuru, y Charon y algunos pasajeros casuales, todos han manifestado agradable sorpresa al encon-

trarse en un sitio abierto á la civilizacion, en tan pocos meses, con una obra tan perfecta y reconocidamente útil, á la par que obtenida á moderado costo. Si posteriormente sérios derrumbes de consideracion no hubieran causado daños y atrasos de importancia, á esta fecha estuvieran prestando útiles servicios las diversas máquinas que antes he detallado.

CAMINO CARRETERO.

Para la debida apreciacion de lo que voy á tratar en este acápite, recordemos, Señores, que nosotros trabajamos á los cimientos de un gran edificio, y que por tanto éste será informe ó se derrumbará, si aquellos no están en relacion con él.

Invertir cien mil soles para pagar pasajes á mil inmigrantes y no preocuparse mas de ello, sería tan absurdo como fomentar la Colonia de La Merced con recursos fiscales sin mas objeto que asegurar el porvenir de sus miembros.

El raciocinio y la accion concentrada á producir tales resultados, solo puede brotar de las mismas inteligencias, que consideran dilapidados los dineros del Estado porque se dedican á los cimientos del edificio que no alcanzan á percibir.

Al confiarse á la Sociedad de Inmigracion el procurar el aumento de pobladores europeos, parte primordial de su cometido fué buscar el incentivo que pudiera atraer de su Pátria á aquellos y radicarlos en la República. Ya conoceis vosotros los seguidos ensayos desde las primeras llegadas que, de prueba en prueba, nos condujeron al Chanchamayo, donde por fin se encuentran reunidas, ventajas cuya explotacion tanto aprovechan á la República como al colono.

Pero todas esas ventajas serian ilusorias como lo son hoy mismo, como es la decantada riqueza mineral del Perú, como es ilusorio el progreso de sus industrias si no se trabaja con interés para abrir caminos carreteros, ya que los ingresos de la Nacion no permiten extender los ferro-carriles principiados.

Hoy es una verdad al alcance de los niños, que el incremento del comercio y progreso moral está en toda Nacion en proporcion con la facilidad y baratura de locomocion y por tanto sería ofender vuestra ilustracion, extenderme en demostrarla.

¿Cómo podia, pues, infundirse en la conciencia pública, que era posible atraer inmigracion europea al Perú, y ver henchida gradualmente su corriente, si al mismo tiempo, antes de contar y contando con aquella, y despues de asegurada, no se trabajaba en la apertura de caminos? En verdad, Señores, la solucion de un problema como el confiado á la Sociedad de Inmigracion Europea tenia que fracasar en la cuna, si resueltos no nos lanzábamos á vencer los obstáculos imponentes, especiales al Perú, que he detallado en mi introduccion, sin reparo de sacrificios. ¡Sí, son sacrificios y crueles los que es necesario exijir, pero, son los sacrificios de hoy, cuando la angustiosa condicion rentística de un pueblo naciente, los hace parecer enormes, y en la desesperacion de

la penuria, estériles; pero son sacrificios insignificantes comparados con los resultados que se busca! La solucion de problemas de esta naturaleza, felizmente ya no puede atribuirse á una alucinacion enfermiza, y el aprecio, tanto del sacrificio como de sus resultados, se comprueba en nuestros dias por simples operaciones de aritmética demostrada en ejemplos vivos.

¿Con un Gobierno ilustrado, como por fortuna hoy tiene al frente la República, cómo podía retroceder la Sociedad de Inmigracion Europea, sin traicionar su cometido, asustada por una suma de dinero que no habia de gastar en un año, dejando sin iniciar un medio fundamental, que olvidado, de hecho inutilizaba sus esfuerzos y gastos? Por mi parte, Señores, confieso que no hubiera querido ser cómplice de esa traicion y ese olvido, y por tanto, aunque mortificado por contrariedades que minaban el buen éxito de nuestros trabajos manifiestos, por la alza de la tarifa de pasajes y los inconvenientes de nuestra costa, para establecer la inmigracion, revivió mi esperanza al recibir el consentimiento del Supremo Gobierno para iniciar los trabajos del camino.

Para dar principio á esta obra, aparte de la direccion científica, era necesario investigar los elementos que pudieran contribuir á su realizacion, así como conocer el personal útil de la localidad, y al efecto, se trasmitieron las órdenes para que el Director General de la Colonia invitase á todos los Señores hacendados del valle, y á los principales vecinos de Tarma, á una reunion con el objeto de solicitar su concurso y contribucion como interesados. Efectivamente, los hacendados, para el trasporte de sus productos, están tan mal servidos como es propio de la poca arriería del lugar. Trasportan sus cargas cuando pueden; pierden algunas con frecuencia, y pagan flete caro; eran pues, parte interesada en la apertura de un camino cómodo. En cuanto á los vecinos de Tarma, es evidente que á la prosperidad del valle de Chanchamayo seguia la propia. Sin embargo, en la reunion de que me ocupo, se firmó una acta, declarando que, ninguno tenia cómo contribuir á la obra, y que su tiempo lo necesitaban para atender á sus negocios. Quedó, pues, la Sociedad de Inmigracion Europea, sola, al frente de su empresa, y ordenó al ingeniero Eléspuru, que, mientras tanto, habia sido puesto á su disposicion por el Ministerio, que procediese al trazo del camino, por secciones, de La Merced á San Ramon, iniciando los trabajos por administracion para ensayar la utilidad de los relevos de peones indígenas enganchados, como es de uso en esos lugares, mediante un anticipo hecho á los interesados por conducto de la autoridad política.

En ménos de treinta dias se valorizaron los recursos que ofrecia el Distrito y se encontraron insuficientes. El trabajo del indio era forzado, y su barato jornal resultaba demasiado caro; la inspeccion de la obra amenazaba consumir dinero que podia aprovecharse mas útilmente, y léjos los vivamente interesados en su ejecucion, estaba expuesto á sucumbir, no solo la obra, sino el pensamiento que le habia dado el ser, bajo el peso del descrédito de incompetentes ejecutores.

Cuando, con reducidos medios, se pretende llevar á término importantes empresas, es indispensable toda prudencia en el empleo de aque-

llos, y esta solo puede adquirirse y extenderse, inspirada por la experiencia.

Nuestra experiencia, Señores, nos demuestra que la constancia debe ser nuestro principal recurso, y el paso lento, pero seguro, el que nos llevará á término de esta obra, para cuya realizacion se tiene en el país los elementos precisos, sin imponerle sacrificios insoportables al fisco.

Feroz aspecto tienen los quebrados cerros que en doble fila se estrechan de frente, dejando apenas libre paso al torrente; pero un estudio frio, vencida la primer congoja, que inspiran tan agrestes quebradas, demuestra que separan aquellas lomas de granito mas llanas laderas, que, á poco trabajo se convierten en cómoda vía. Tócanos, pues, por obra prévia unir las laderas mas largas, derrumbando los cerros que las interceptan. Cada obstáculo que cae sin compulsar el término de la carretera, abrirá al tráfico secciones antes impasables, y acortando siempre distancias. Si no se abre el camino á su término, "que ninguna lampada sea perdida," tal es la instruccion que tiene el ingeniero Eléspuru. Dejar la mejora de lo pasable para cuando se consolide la fé pública, y lo impasable hoy, tornarlo de paso expedito, es nuestro programa, el que observado con fidelidad, insensiblemente, nos hará avanzar la tarea.

El ejemplo primero que os presento es el corte que hoy nos entretiene en "Sal-si-puedes." El paso en línea recta del fuerte San Ramon á La Merced es apenas de dos leguas, y sin embargo el viaje es una verdadera peregrinacion siguiendo la única vía posible, porque saliendo del fuerte "San Ramon" hay que retroceder media legua de camino fácil, al puente del Naranjal, que abre á la cuesta que es indispensable rodear para salir, despues de recorrer mas ó ménos una legua, al puente sobre el rio "Ocsabamba", que á su vez abre el camino llano, pero de muy irregular direccion, que alcanza en tres leguas y media la cuesta de "San Bernardo", cuya altura es preciso subir y volver á bajar, llegando por fin á "La Merced", despues de recorrer media legua mas; en resúmen: una distancia recta de dos leguas, por la falta de camino impone un rodeo de cinco y media, por molestoso sendero, solo pasable á pié ó cabalgado. Hoy, merced al corte que se hace de la cuesta de "Sal-si-puedes" sobre la orilla derecha del Chanchamayo, se acorta la distancia en tres leguas y media, se abre una salida fácil y cómoda, y se ahorra á viajeros y animales las fatigas de un sendero quebrado y tortuoso, favoreciendo el tráfico de las mercaderías y productos, abaratando su trasporte.

Esta es la primera utilidad práctica de los trabajos que se ha emprendido para abrir el camino que debe aproximar la Colonia al ferrocarril de la Oroya.

El plano Núm. 24 y perfil Núm. 25 y las explicaciones Núm. 26 del Ingeniero, os darán la luz necesaria de la seccion cuyo corte se ha iniciado y que debe quedar expedita á mediados del año entrante,

El cuadro Núm. 27 demuestra todo el material empleado para iniciar la obra; el Núm. 28 los gastos detallados; y el Núm. 29 su resúmen desde que se iniciaron los trabajos en Setiembre de 1875.

Toca ahora á la sabiduría del Congreso y á la ilustracion del Supremo Gobierno no abandonar esta obra de la trascendental importancia, que me he esforzado en demostrar, y es de esperarse que, escuchándose la voz del patriotismo que alienta á la República hácia el progreso, se proveerán liberalmente los medios que han de servir á tan fecunda empresa.

FONDOS RECIBIDOS DEL ESTADO Y SU INVERSION.

Al cerrarse el año de 1874, quedaban en prenda en los Bancos por liquidarse y en Caja los siguientes valores, aplicables parcialmente á los gastos del corriente, á saber:

Bonos Tesorería nominal..	S. 20,000	.....	.....
Deuda interna 6 %.....	.....	S. 66,666 66	.....
Caja en efectivo.....	.....	.....	S. 1,982 56
Vale por bonos Tesorería....	» 977 64	.....	.....
		.....	.....
Totales en Bonos Tesorería	S. 20,977 64		.....
» » Deuda Interna ...	.....	S. 66,666 66	
» » Caja efectivo.....,	.....	.....	S. 1,982 56
Realizados al vencimiento los bonos de Tesoreria, produjeron.....			» 21,171 96
Y la deuda interna.....			» 40,742 95
De este total efectivo de.....			S. 63,897 47
Se habia dispuesto en 1874 de.....			» 28,949 06
Dejando un total sobrante por invertir en 1875 de.....			S. 34,948 41
y quedando un saldo en Bonos de.....	S. 977 64	.....	
En el curso del presente año se ha recibido del Gobierno en Bonos de Tesorería.	» 146,000 »	.....	
— — Deuda interna.	.....	S. 150,000 »	
Sumas.....	S. 146,977 64	S. 150,000 »	

Que se ha distribuido como sigue:

Pasajes — Bonos á la par.....	S. 110,814 58		
Por efectivo.....	» 6,000 »		» 4,800 »
Banco-Lóndres, en prenda.....	» 30,000 »		
Compañía de Vapores debe.....	163 06	S. 146,977 64	

Banco Lóndres, prenda, Deuda Interna.....	S. 15,000 00	
D. I. Saldo.....	S. 135,000 00	
Que realizada á diversos tipos durante este año, ha producido.....		S. 81,285 80
Además, sobre la prenda dada al Banco de Lóndres se ha recibido.....		» 12,440 30
Lo que arroja un total en efectivo para este año de.....		S. 133,474 51
Como de esta suma se ha gastado...		» 131,924 01
Nos queda un saldo en Caja para 1876 de		S. 1,550 50
Quedando por liquidarse en el mismo año, rebajando el adelanto:		
Bonos-Tesorería 8 %.....	S. 30,000 »	
Deuda Interna 6 %.....	S. 15,000 »	.....
Y el vale de la Compañía de Vapores por Bonos.....		S. 163 06

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE 1875.

La violenta suspension de la venida de inmigrantes, impuesta por la subida del precio de los pasajes de que os he dado cuenta; el fomento de la Colonia del Chanchamayo y su extraordinario desarrollo en sus pocos meses de vida, hubo de modificar notablemente nuestro presupuesto sancionado para el año que me ocupa.

El cuadro N. 30 comparativo de lo gastado con lo presupuestado, y el "suplemento" al pié del mismo, os harán observar las partidas que han ocasionado mayor gasto y los desembolsos especiales que los importantes resultados que se iba conquistando han exijido.

La suspension de los embarques trajo consigo la liquidacion y pago de las cuentas de trasporte por inmigrantes de los puertos donde tocan los Vapores, como puede verse en el documento Núm. 31; y la suspension del contrato con la Compañía de Vapores, nos impuso el envio de fondos á Europa, conforme está detallado en el documento Núm. 32, para atender al pago de pasajes de familias de algunos colonos ya establecidos, cuyo cuadro lleva el Núm. 33 y que no fué posible contramandar, so pena de ocasionar graves perjuicios á nuestro Agente, el muy digno Sr. Luis Mortier, que con tanta buena voluntad como inteligencia ha principiado á prestar sus servicios en Burdeos.

Igualmente hubo de facilitarse la repatriacion á varios inmigrantes invalidados en su trabajo, repentina y casualmente, apénas llegados.

Los excedentes en las demás partidas se hallan explicados en el curso de esta Memoria", y aparecen detallados en los cuadros Núms. 34 al 39,

y otros, comprobados todos, finalmente, con el "Balance General", adjunto, bajo el Núm. 40.

PRESUPUESTO PARA 1876.

A instancias del Ministerio de Gobierno se ha elevado en Abril último, con vuestro acuerdo, el proyecto que corre adjunto bajo el Núm. 41 y que abraza un bienio, del que, como podeis observar, está excluida toda obra pública y solo se calcula un aumento de *trescientos* colonos en cada año. Pero este documento, basado en la conservacion de lo existente, solo puede considerarse subordinado á una ley general sobre Inmigracion Europea que, sin duda alguna, someterá el Supremo Gobierno al Congreso, para que no queden estériles tres años de concienzudos trabajos que han de traer resultados inapreciables para el engrandecimiento de la República en muy pocos años, siempre que se prosiga con el patriótico ardor y la inquebrantable fé que ha inspirado la conviccion instruida y elevada al mandatario que hoy está al terminar su período constitucional.

CONCLUSION.

Hé llegado al término de mi tarea, sin omitir detalle alguno que pueda arrojar luz sobre los trabajos que han ocupado vuestra atencion durante el año que ha espirado.

Sin jactancia considero, que la Sociedad ha resuelto el complicado problema que el Supremo Gobierno le confiara, fijando lo que antes nadie habia conseguido; el campo donde á seguro éxito puede conducirse la Inmigracion Europea y confirmando la opinion primera que emitió, de que la colonizacion es la única base posible en el Perú, para asegurarle aumento de útiles pobladores.

Estos importantes resultados no pueden ni deben apreciarse por el número de inmigrantes llegados y el de colonos establecidos, sino compulsando los obstáculos físicos, climatológicos, morales, sociales, políticos, legales y económicos que estorban en la República la aclimatacion de la inmigracion europea y la rápida absorcion á su llegada. No se puede apreciar los efectos de estas causas sin el estudio paciente y constante que les hemos dedicado hasta aquí, y con mayor razon desde que no son palpables al vulgo los cimientos indestructibles sobre los que, en época mas propicia se levantará el edificio que ha de arrancar aplausos á los corazones honrados.

Es sensible, Señores, que la corta vida de la Colonia del Chanchamayo no me permita demostraros con el fundado cálculo de sus productos, los crecidos beneficios que reportará la Nacion con su establecimiento, pero ello sería en extremo útil para demostrar prácticamente que los caudales arrancados á la angustia Fiscal y en la mayor penuria, no pudieron obtener mas provechosa inversion.

Sin embargo, permitidme lijeramente hacer constar resultados, cuyo cálculo está al alcance de cualesquiera.

Considerando como meros consumidores á los inmigrantes traidos por la Sociedad, producen al Estado una renta en contribuciones de *S. 40,000 al año;* considerados como productores á jornal aumentan la riqueza pública con las economías mínimas por trabajo en *S. 120,000 al año;* y cada inmigrante, por fin, no tiene mas que contribuir con *S. 25 al año!* para devolver en pocos años al Estado los capitales é intereses que ha invertido en la inmigracion, considerando los Bonos de Deuda Interna y Tesorería *á la par!*

No discutiré los adelantos morales que deberá á la inmigracion europea la poblacion indígena Nacional, porque si para alguien tal demostracion fuera necesaria, basta el contraste del adelanto de los pueblos del litoral con los del interior.

Cualesquiera que sean las resoluciones que adopten los Gobiernos que sigan al del Excmo. Señor Pardo, á los miembros que componen esta Sociedad, les queda la satisfaccion de haber contribuido con desinterés y empeño á la solucion del *único* problema que ofrece garantías de engrandecimiento y prosperidad á la República del Perú.

Termino, Señores, repitiendo: que se abaraten los pasajes, que se abra la carretera de la Oroya á La Merced y se prosiga la colonizacion de las regiones del Chanchamayo, que esto basta por ahora, y no solo se asegurará sobrada poblacion europea para la costa, sino que tampoco faltará quienes os quieran reemplazar.

Lima y Diciembre 31 de 1875.

AURELIO DENEGRI.

ropa en el

ños	Niñas	TOTALES.	TOTAL GENERAL.
....	.....	791	
....	.....	11	
....	.....	27	
....	.....	1	
....	.....	830	830

RE.		TOTALES.	TOTAL GENERAL.
ños	Niña		
1	1	4	830
....	.....	8	
....	.....	.....	12
1	1	.....	842

1875.

NUM. 1.

RAZON de inmigrantes embarcados por nuestros agentes en Europa en el

PRIMER SEMESTRE DE 1875.

NACIONALIDAD.	ENERO.				FEBRERO.				MARZO.				ABRIL.				MAYO.				JUNIO.				TOTALES.	TOTAL GENERAL.
	Hombres	Mugeres	Niños	Niñas	Hombres	Mugeres	Niños	Niñas	Hombres	Mugeres	Niños	Niñas	Hombres	Mugeres	Niños	Niñas	Hombres	Mugeres	Niños	Niñas	Hombres	Mugeres	Niños	Niñas		
Italianos	126	33	45	30	140	22	14	14	115	20	18	5	66	10	3	1	83	17	18	11	.....	.....	.....	.....	791	
Franceses	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1	4	.....	4	2	.....	.....	.....	11	
Españoles	1	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	10	4	7	1	.....	.....	.....	.....	4	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	27	
Alemanes	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1	.....	.....	.....	1	
	127	33	45	30	140	22	14	14	125	24	25	6	66	10	3	1	88	21	18	15	3	.....	.....	.....	830	830

SEGUNDO SEMESTRE DE 1875.

NACIONALIDAD.	JULIO.				AGOSTO.				SETIEMBRE.				OCTUBRE.				NOVIEMBRE.				DICIEMBRE.				TOTALES.	TOTAL GENERAL.
	Hombrs	Mugeres	Niños	Niñas	Hombrs	Mugeres	Niños	Niñas	Hombrs	Mugeres	Niños	Niñas	Hombrs	Mugeres	Niños	Niñas	Hombrs	Mugeres	Niños	Niñas	Hombrs	Mugeres	Niños	Niña		
Italianos	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1	.....	.....	.....	1	1	1	4	830
Franceses	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3	3	1	1	.....	.....	.....	.....	8	
Españoles	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	12
	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3	4	1	1	.....	1	1	1	.....	842

RESUMEN.

CLASIFICACION.	ITALIANOS.	FRANCESES.	ESPAÑOLES.	ALEMANES.	TOTAL.
Hombres	530	6	15	1	552
Mugeres	104	7	4	.....	115
Niños	99	1	7	.....	107
Niñas	62	5	1	.....	68
	795	19	27	1	842

Suma total ochocientos cuarenta y dos.

S. E. O.

Lima, 31 de Diciembre de 1875.

lo su pasage.

JUNIO.			TOTALES.
Mugeres	Niños	Nlñas	
.....	.....	.....	60
.....	.....	.....	6
.....	.....	.....	8
.....	.....	.....	74

1875.

de

MAI	
Mugeres	
20	
.....	
4	
.....	
24	

NUM. 2.

RAZON de los inmigrantes dirigidos á la Sociedad, pero que han pagado su pasage.

NACIONALIDAD.	ENERO.				FEBRERO.				MARZO.				ABRIL.				MAYO.				JUNIO.				TOTALES.
	Hombrs	Mugeres	Niños	Niñas	Hombrs	Mugeres	Niños	Niñas	Hombrs	Mugeres	Niños	Niñas	Hombrs	Mugeres	Niños	Niñas	Hombrs	Mugeres	Niños	Niñas	Hombrs	Mugeres	Niños	Nlñas	
Italianos	10	3	4	4	21	4	4	3	2	.....	.....	.....	3	.....	.....	.....	2	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	60
Franceses	1	1	.....	.....	2	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2	.....	.....	.....	6
Españoles	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2	.....	.....	.....	4	1	1	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	8
	11	4	4	4	23	4	4	3	4	.....	.....	.....	7	1	1	.....	2	.....	.....	.....	2	.....	.....	.....	74

RESUMEN.

CLASIFICACION.	ITALIANOS.	FRANCESES.	ESPAÑOLES.	TOTAL.
Hombres	38	5	6	49
Mugeres	7	1	1	9
Niños	8	....	1	9
Niñas	7	....	....	7
	60	6	8	74

Suma total—Setenta y cuatro.

S. E. O.

Lima, 31 de Diciembre de 1875.

NUM. 3.

inmigrantes llegados al Perú en el año de

ABRIL.				MAYO.				JUNIO.				
Hombrs	Mugeres	Niños	Niñas	Hombrs	Mugeres	Niños	Niñas	Hombrs	Mugeres	Niños	Nlñas	Homb
69	10	3	1	85	17	18	11	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	1	4	.....	4	4	.....	.....	.....	3
4	1	1	.....	4	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1	.....	.....	.....	.....
73	11	4	1	90	21	18	15	5	.....	.....	.....	3

RESUMEN.

ITALIANOS.	FRANCESES.	ESPAÑOLES.	ALEMANES.	TOTAL.
568	11	21	1	601
111	8	5	.....	124
107	1	8	.....	116
69	5	1	.....	75
855	25	35	1	916

S. E. O.

Lima,

NUM. 3.

RAZON general de inmigrantes llegados al Perú en el año de 1875.

NACIONALIDAD.	ENERO.				FEBRERO.				MARZO.				ABRIL.				MAYO.				JUNIO.				NOVIEMBRE.				DICIEMBRE.				TOTALES.
	Hombrs	Mugeres	Niños	Niñas	Hombrs	Muge es	Niños	Niñas	Hombrs	Mugeres	Niños	Niñas	Hombrs	Mugeres	Niños	Niñas	Hombrs	Mugeres	Niños	Niñas	Hombrs	Mugeres	Niños	Nlñas	Hombrs	Mugeres	Niños	Niñas	Hombrs	Mugeres	Niños	Niñas	
Italianos	136	36	49	34	161	26	18	17	117	20	18	5	69	10	3	1	85	17	18	11	.....	.....	.....	.....	.....	1	.....	.....	.....	1	1	1	855
Franceses	1	1	.....	.....	2	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1	4	.....	4	4	.....	.....	.....	3	3	1	1	.....	.....	.....	.....	25
Españoles	1	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	12	4	7	1	4	1	1	.....	4	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	35
Alemanes	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1
	138	37	49	34	163	26	18	17	129	24	25	6	73	11	4	1	90	21	18	15	5	.....	.....	.....	3	4	1	1	.....	1	1	1	916

RESUMEN.

CLASIFICACION.	ITALIANOS.	FRANCESES.	ESPAÑOLES.	ALEMANES.	TOTAL.
Hombres	568	11	21	1	601
Mugeres	111	8	5	.....	124
Niños	107	1	8	.....	116
Niñas	69	5	1	.....	75
	855	25	35	1	916

Suma total—Novecientos diez y seys.

S. E. O.

Lima, 31 de Diciembre de 1875.

NUM. 4.

Profesiones de los inmigrantes llegados al Perú durante el año de 1875.

PROFESIONES.	NACIONALIDAD.				TOTAL.
	Italianos.	Franceses.	Españoles.	Alemanes.	
Agricultores	228	5	4	.....	237
Maquinistas	1	.....	2	.....	3
Herreros	13	1	1	.....	15
Caldereros	2	.....	.....	.....	2
Cerrajeros	.....	1	1	.....	2
Estañistas	1	.....	.....	.....	1
Ojalateros	1	.....	.....	.....	1
Relojeros	.....	.....	2	.....	2
Ebanistas	2	.....	2	.....	4
Carpinteros	22	.....	4	.....	26
Toneleros	1	.....	.....	.....	1
Zapateros	5	.....	.....	.....	5
Curtidores	1	.....	.....	.....	1
Sastres	6	.....	2	.....	8
Marmolistas	3	.....	.....	.....	3
Albañiles	19	.....	.....	.....	19
Picapedreros	.....	.....	1	.....	1
Pintores	5	.....	.....	.....	5
Cocineros	3	2	.....	.....	5
Carniceros	2	.....	.....	.....	2
Pescadores	1	.....	.....	.....	1
Peluqueros	2	.....	.....	.....	2
Panaderos	2	.....	.....	.....	2
Jornaleros	192	.....	.....	.....	192
Varias profesiones	56	2	2	1	61
Mujeres	111	8	5	.....	124
Niños	107	1	8	.....	116
Niñas	69	5	1	.....	75
Totales	855	25	35	1	916

Suma total—Novecientos diez y seis.

S. E. O.

Lima, 31 de Diciembre de 1875.

NUM. 5.

PASAGES á inmigrantes pagados durante el año de 1875.

MESES.	De Burdeos al Callao.	Regreso de inválidos.	De Vigo al Callao	De Montevideo al Callao.
Enero	S. 24829 72	7902 36	765	.....
Febrero	5512 50	800	.....	.....
Marzo	.....	.....	.....	.....
Abril	49882 50	.....	90	210
Mayo	.....	.....	.....	.....
Junio	.....	.....	.....	.....
Julio	17842 50	90	1935	280 99
Agosto	405	.....	.....	.....
Setiembre	.....	.....	.....	.....
Octubre	.....	.....	.....	.....
Noviembre	270	.....	.....	.....
Diciembre	.....	.....	.....	.....
Totales	S. 98742 22	8792 36	2790 —	490 99

RESUMEN.

De Burdeos al Callao	S.	98742 22
„ Regreso de inválidos	„	8792 36
„ Vigo al Callao	„	2790 —
„ Montevideo al Callao	„	490 99
	S.	110814 58

Suma total—Ciento diez mil ochocientos catorce soles cincuenta y ocho centavos.

S. E. O.

Lima, 31 de Diciembre de 1875.

NUM. 6.

COLOCACIONES dadas á los inmigrantes llegados al Perú durante el año de 1875.

NÚMERO.	DIRECCION.	Á CARGO DE
78	Trujillo.	Comision auxiliar de Trujillo, la que los ha distribuido en varios fundos del valle.
4	Chiclayo.	Comision auxiliar.
13	Supe.	Hacienda señor Rosi Corsi.
3	Isla San Lorenzo.	Fundicion.
14	Tambo de Mora.	Hacienda señor Monasi y Bueno.
22	Ica.	Señor Mariano Latorre y minas de Cansa.
9	Mollendo.	Para colocarse por sí.
21	San Mateo.	Trabajos ferrocarril de la Oroya.
11	Iquique.	Trabajos de las salitreras.
19	Callao.	Ocupados en sus profesiones.
1	Chorrillos.	Restaurant.
188	Colonia Chanchamayo	A cargo de la Sociedad, terreno gratuito y habilitacion.
106	Varios.	Pedidos y colocados por su familia.
427	Lima y alrededores.	Colocados por la Sociedad segun aptitud y oficio.
916		

Suma total—Novecientos diez y seis.

S. E. O.

Lima, 31 de Diciembre de 1875.

NUM. 7.

GRADO de instruccion de los inmigrantes llegados al Perú durante el año de 1875.

FECHAS.	SABEN LEER Y ESCRIBIR				NO SABEN LEER Y ESCRIBIR.				MENORES DE 10 AÑOS.		TOTAL.
	Hombs.	Mugers	Niños	Niñas	Hombs.	Mugers	Niños	Niñas	Niños	Niñas	
Enero	60	9	8	2	78	28	11	8	30	24	258
Febrero	75	5	6	4	88	21	4	2	8	11	224.
Marzo	65	12	6	1	64	12	5	1	14	4	184
Abril	21	1	1	....	52	10	2	....	1	1	89
Mayo	38	8	4	1	52	13	5	4	9	10	144
Junio	5	....	....	....	....	....	....	....	....	....	5
Julio	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	.....
Agosto	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	.....
Setiembre	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	.....
Octubre	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	.....
Noviembre	3	3	....	1	....	1	....	....	1	....	9
Diciembre	....	....	....	....	....	1	....	....	1	1	3
	267	38	25	9	334	86	27	15	64	51	916

Suma total—Novecientos diez y seis.

S. E. O.

Lima, 31 de Diciembre de 1875.

NUM. 8.

AUXILIOS dados á inmigrantes durante el año de **1875.**

MESES	Desembarque, tren a Lima etc.	Pasage a los puertos de la costa	Correspondencia de iumigrant. a Europ.	Gastos menudos.	TOTAL.
Enero	S. 319 70	892 65	48 45	48 10	S. 1308 90
Febrero.....	287 15	942 30	23 70	54 05	1307 20
Marzo	69 30	540 85	12 30	25 10	647 55
Abril.....	201 05	294 80	15 50	180 35	691 70
Mayo.	98 10	118 90	9 80	58 80	285 60
Junio.....	3 40	.....	15 40	19 60	38 40
Julio.....	.....	.....	14 60	15 20	29 80
Agosto.....	.....	.....	14 20	.....	14 20
Setiembre...	.....	.....	18 75	33 66	52 41
Octubre.....	.....	.....	23 75	4 ..	27 75
Noviembre..	.....	.....	22 80	20 40	43 20
Diciembre ..	.....	.....	37 46	.. 70	38 16
	S. 978 70	2789 50	256 71	459 96	S. 4484 87

Suma total—Cuatro mil cuatrocientos ochenta y cuatro soles ochenta y siete centavos.

S. E. O.

Lima, 31 de Diciembre de 1875.

NUM. 9.

MOVIMIENTO del asilo de la Sociedad en el año de **1875.**

NACIONALIDAD.	ENERO.					FEBRERO.					MARZO.					ABRIL.					MAYO.					JUNIO.					TOTAL.
	Hombres	Mugeres	Niños	Niñas	Dias	Hombres	Mugeres	Niños	Niñas	Dias	Hombres	Mugeres	Niños	Niñas	Dias	Hombres	Mugeres	Niños	Niñas	Dias	Hombres	Mugeres	Niños	Niñas	Dias	Hombres	Mugeres	Niños	Niñas	Dias	
Italianos.....	136	36	49	34	2	161	26	18	17	8	117	20	18	5	8	69	10	3	1	8	85	17	18	11	6	..	..	..	..	..	851
Franceses.....	1	1	..	..	1	2	..	..	..	8	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	4	..	4	6	4	..	..	..	4	17
Españoles.....	1	..	..	..	1	..	..	..	..	..	12	4	7	1	8	4	1	1	..	8	4	..	..	..	6	..	..	..	..	..	35
Alemanes.....	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..	..	2	1
	138	37	49	34		163	26	18	17	..	129	24	25	6	..	73	11	4	1	..	90	21	18	15	..	5	..	..	..	..	904

REASILADOS por órden del Supremo Gobierno ó enfermedad.

NACIONALIDAD.	FEBRERO.					MARZO.					ABRIL.					JULIO.					TOTAL.
	Hombr.	Mugers	Niños	Niñas	Dias	Hombr.	Mugers	Niños	Niñas	Dias	Hombr.	Mugers	Niños	Niñas	Dias	Hombr.	Mugers	Niños	Niña	Dias	
Italianos.....	130	16	6	5	6	138	16	14	10	30	29	17	9	9	21	..	1	..	1	10	401

S. E. O.

Lima, 31 de Diciembre de 1875.

NUM. 10.

GASTOS ocasionados en la casa de asilo durante el año de **1875.**

MESES.	Arrendamiento del local	Sueldo a los porteros	Compra de catres Gastos menudos	TOTAL.
Enero	S. 70	230	28 30	S. 328 30
Febrero	93 90	62	20 50	176 40
Marzo	110	32	33	175
Abril	80	32	14	126
Mayo	70	120	21 50	211 50
Junio	12	30	14	56
Julio	.....	38 35	14	52 35
Agosto	12	30	17 50	59 50
Setiembre	12	52	3 50	67 50
Octubre	.....	.....	.....	.....
Noviembre	.....	.....	cta. madera	.....
Diciembre	.....	.....	135	135
	S. 459 90	626 35	301 30	S. 1387 55

Suma total—Un mil trescientos ochenta y siete soles cincuenta y cinco centavos.

S. E. O.

Lima, 31 de Diciembre de 1875.

NUM. 11.

GASTOS ocasionados para mantencion á inmigrantes durante el año de **1875.**

1875		
Enero ..31.....	Por alimentos pagados segun recibos	S. 209
Febrero 28.....	Por id. id. id id.	1280 75
Marzo..31.....	Por id. id. id id.	3161 10
Abril ...30.....	Por id. id. id id.	910 75
Mayo...31.....	Por id. id. id id.	378 50
Junio...30.....	Por id. id. id id.	9
Julio....31.....	Por id. id. id id.	7 50
		S. 5956 60

Suma total—Cinco mil novecientos cincuenta y seis soles sesenta centavos.

S. E. O.

Lima, 31 de Diciembre de 1875.

durante el año de 1875.

ostura de entes	Prestamos a colonos	Agencia, Alquiler de depósitos en Tarma	Agencia en Anchi	Seguridad pública	TOTAL
.....	.....	.....	.....	.....	638 50
.....	.....	.....	.....	.....	1021 45
.....	.....	.....	.....	.....	6559 69
.....	.....	.....	.....	.....	8298 34
.....	.....	.....	.....	.....	4238 94
79 60	28	60	.....	.....	11005 82
.....	.....	.....	100	.....	769 20
.....	61	40	50	.....	7128 75
.....	.....	.....	50	.....	387
24 50	428 50	325	100	160	15569 65
04 10	517 50	425	300	160	55617 34

na, 31 de Diciembre de 1875.

NUM. 12.

RESUMEN de los gastos ocasionados de la Colonia del Chanchamayo durante el año de 1875.

MESES.	Gastos de viaje y mantencion durante el camino a colonos	Herramientas utiles, viveres	Carretas, gastos de viaje a oficiales, gastos menudos. Correspondencia	Utiles de escritorio	Fletes de silla y de carga de Tarma a la Merced	Fletes de silla y de carga de San Mateo a Tarma.	Gastos de la administracion	Fletes de Tamboraque á San Mateo	Medicinas	Mulada	Diarios a colonos	Gastos extraordinarios	Arrieros	Compostura de puentes	Prestamos a colonos	Agencia, Alquiler de depósitos en Tarma	Agencia en Anchi	Seguridad publica	TOTAL
Marzo	S. 20	618 50																	638 50
Abril	111 80	760 15	64 20	61 30		24													1021 45
Mayo	667 05	4768 14	112 60			768	80 65	79	45 25	39									6559 69
Junio	700 25	4900 24	173 20	30	44	93	148 75	68	287 30	272	1535 60	24	22						8298 34
Julio	75 50	3160 94	106	203 50	88	337				268									4238 94
Agosto	132 50	2445 07	29 25	52	403	1729	284			579 40	3686	107	691	779 60	28	60			11005 82
Setiembre	44 50	131 20	11	2 50		480											100		769 20
Octubre	241 90	755 90	65 80	173 40	1245	1078 40	143 40			185 20	2393 75	365	330		61	40	50		7128 75
Noviembre			64 40	10 60		262											50		387
Diciembre	197	700	345 60	7 80	2459 60	1028 90	318 75		39 50	779	7916 50	12	727	24 50	428 50	325	100	160	15569 65
	2190 50	18240 14	972 05	541 10	4239 60	5800 30	975 55	147	372 05	2122 60	15531 85	508	1770	804 10	517 50	425	300	160	55617 34

Suma total—Cincuenta y cinco mil seiscientos diez y siete soles treinta y cuatro centavos.

S. E. O.

Lima, 31 de Diciembre de 1875.

Plancha 1ra

E. Harreto y Helguero Ingo.

Plano del PUEBLO "LA MERCED" en Chanchamayo.

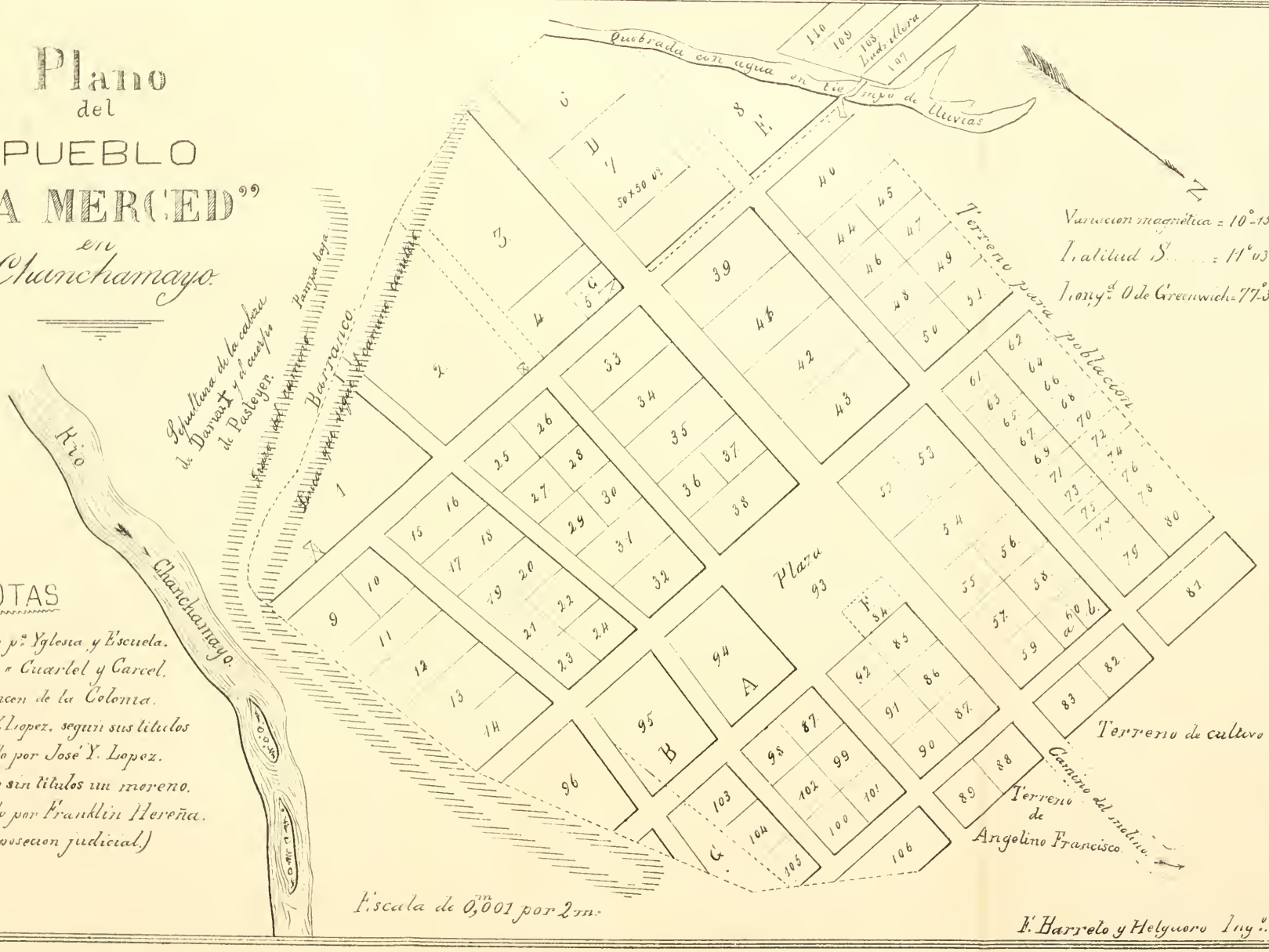

NOTAS

A Terreno señalado pª Yglesia y Escuela.
B " " " Cuartel y Carcel.
C " del almacen de la Colonia.
D " de José Y. Lopez, segun sus titulos
E " usurpado por José Y. Lopez.
F " que posee sin titulos un moreno.
G " sembrado por Franklin Moreña.
(tiene posesion judicial.)

Oficina de Dibujo.

NUM. 13.

PLANO y LEYENDA del pueblo de "La Merced" de la Colonia del Chanchamayo.

Núm.° 1—Lote de Francisco Angelini; tiene casa en él.
— 2—Lote del ayudante del Jefe de la Expedicion, Sr. Suasnabar—ese lote le ha sido adjudicado por la Prefectura y tiene posesion judicial.
3—Lote en el cual se encuentran: el cuartel, dos fondas de chinos, el terreno ocupado por habitaciones de rabonas y varias tiendecitas de chinos; tambien tiene allí su lote el Sr. D. Alvino Carranza, pero como allí hay varios pretendientes al terreno por concesiones hechas por la Prefectura anteriormente, no he podido delinear la que pertenece á cada uno.
— 4—Lote que fué dado al Sr. Pratolongo y al Ministro de Italia. No hay aun casa.
— 5—Lote donde existe el almacen de la Colonia. Es una casa grande y vieja que perteneció á la colonia francesa. El material es aun muy bueno y puede usarse cuando se hagan almacenes como los que con urgencia necesita la administracion.
— 6—Lote del Coronel Ayarza, fué dado por el Gobierno; tiene casa grande, ranchos para cocinas y ramadas.
— 7—Lote de López segun sus títulos; tiene casa en él.
— 8—Lote que ha sido usurpado por López, pues sus títulos han sido solo por 50 varas de frente por 50 de fondo.
— 9—Lote de Cabani Vincenzo y familia; está edificando casa.
— 10—Lote de Colnaghi, Appiani y Brambila; tienen casa.
— 11—Lote de Brambila.
— 12—Lote de Appiani.
— 13—Lote de Zetwitz Rodolfo; tiene casa.
— 14—Lote de Juan Cavagneri y Micheli Michele; tienen casa.
— 15—Lote de Estrada Bertrand; tiene casa.
— 16—Lote vacante.
— 17—Lote de Cavalli Constantino.
— 18—Lote de Cavalli Silvino.
— 19—Lote de Giberti y Ca.; tienen casa.
— 20—Lote de Giberti y Ca.—cedido á Picaluca; casa.
— 21—Lote de Pizzorno Carlo, casa en construccion; cedido á Giberti y Ca.
— 22—Lote de Bertolotti, panadería; cuatro casas.
— 23—Lote de Pizzorno Carlo; casa en construccion.
— 24—Lote de Berrio David; casa en construccion.
— 25—Lote vacante.
— 26—Lote vacante.
— 27—Lote de Giusanni y Ca.; casa en construccion.
— 28—Lote de Fidel Ortega; tiene casa.

Núm. 29—Lote de Mayorca Francisco; tiene casa.
— 30—Lote de Chiaparro Giuseppe; tiene casa.
— 31—Lote de Casaza, Barghetto y Albera; tienen casa.
— 32—Lote de Barbieri Giuseppe.
— 33—Lote de Cárlos Lesponne; alquilado á chinos que han hecho dos casas y un horno.
— 34—Lote de Christian Rayter; alquilado á chinos que han construido una casa y puesto fonda.
— 35—Lote reservado para construir las oficinas de la administracion de la Colonia.
— 36—Lote de Antonio Gianella; alquilado á Mariton que ha construido casa y hecho un jardincito.
— 37—Lote de T. Bruyns; éste lo cedió condicionalmente á T. Guillen, quien ha fabricado dos casas y horno.
— 38—Lote de A. Denis; tiene casa y ha alquilado una parte donde se ha establecido una chingana, fonda y juego de bochas.
— 39, — 40 } Lotes de Félix Tené; tiene casa.
— 41—Lote del Coronel Mendez; tiene casa.
— 42—Lote del Coronel Young; está fabricando casa de adobes.
— 43—Lote de Abel Meza; Eugenio de Rurange construye por su cuenta una casa de adobes.
— 44, — 45, — 46, — 47, — 48, — 49 } Lotes vacantes.
— 50—Lote del Sr. Armero.
— 51—Lote de Jorquera.
— 52, — 53 } Lotes de Abel é Ismael Maza; tienen casa.
— 54—Lote de Pantoja; con casa.
— 55—Lote de Pasano Domenico; tiene casa.
— 56—Lote de Bahamonde.
— 57—Lote de Barrere.
— 58—Lote vacante.
— 59—Lote de Yelmini y Ca.; tienen casa.
— 60 A Lote vacante.
— 60 B Lote de Lucsetiche.
— 61—Lote de Darlan A.; tiene casa.
— 62—Lote de Richard Louis.
— 63—Lote de Penaud y Ca,; tiene casa.
— 64—Lote vacante.
— 65—Lote de Castagnoli.
— 66—Lote vacante.
— 67—Lote de Yuli y Ca.; tiene casa.
— 68—Lote vacante.

Núm. 69—Lote de Buroni; tiene casa.
— 70—Lote vacante.
— 71—Lote de Rawling é ingleses; tienen casa.
— 72—Lote vacante.
— 73—Lote de Cisneros.
— 74—Lote vacante.
— 75—Lote de Richini; casa en construccion.
— 76—Lote vacante.
— 77—Lote de Vincenzo Manuele.
— 78—Lote vacante.
— 79—Lote de Shopff y familia; tiene casa.
— 80—Lote de Zembler Gustavo; tiene casa.
— 81—Lote de Belvedresi Ubaldo y Ca.; tiene una casa de 25 metros de frente y de dos pisos.
— 82—Lote de Rattero y familia; tiene casa.
— 83—Lote de Melusiche y Ca.; tiene casa.
— 84—Lote usurpado por un moreno, el que ha construido casa y ramada, foco de desórdenes, sin que sea posible expulsarlo por la proteccion con que le cubre la primera autoridad de aquí.
— 85—Lote de Zonino; tiene allí dos casas.
— 86—Lote de Colomb Luigi; casa en construccion.
— 87—Lote de Bogo y Ca.; tiene casa.
— 88—Lote de Brandi Luigi; tiene casa.
— 89—Lote de Friggieri; tiene casa.
— 90—Lote de Cereda y Sometti; tiene casa.
— 91—Lote del Palmieri y Azzolini; tiene casa.
— 92—Lote de Cattaneo Giacomo; tienen casa.
— 93—Lote para Plaza mayor.
— 94—Lote para iglesia y escuela.
— 95—Lote para cuartel y cárcel.
— 96—Lote ó terrenos dados anteriormente á Franklin Hereña, tiene casa y sembrios.
— 97
— 98
— 99
—100
—101
—102 Lotes vacantes.
—103
—104
—105
—106
—107—Lote de Gherna, Vivaldi y Ca.; tienen casa.
—108—Lote para ladrillera.
—109—Lote de Caviglia y Ca.; tiene casa.

Firmado—Eugenio de Rurange,

Administrador de la Colonia del Chanchamayo.

UNIVERSITY OF
ILLINOIS LIBRARY

N.° 14.

CATASTRO DETALLADO DE LA MERCED.

CALLES	MANZANAS	CASAS			MATERIAL DE CONSTRUCCION		TECHO	AREA	GENERO DE COMERCIO	OBSERVACIONES.
		1.ª	2.ª	3.ª	ESTRUCTURA	PAREDES EXTERIORES				
Tarapacá				1	Caña	Caña	Umiri	m. 67.50	Fonda	Pertenece a un chino.
				1	id.	id.	id.	110.	Horno y cocina	Id. id.
				2	id.	id.	id.	45.	Casa de pelar arroz	Id. id.
				1	id.	id.	id.	350.	Cuartel	
				1	id.	id.	id.	108.	Fonda y horno	Chino Lopez.
				1	id.	id.	id.	210.	Maquina de la Sociedad.	
				1	id.	id.	id.	144.	Fresqueria	Jose Alvarez.
				1	id.	id.	id.	49.	Pulperia	Fermin Guillen.
				1	id.	id.	id.	28.	Chicheria	Id. id.
				1	id.	id.	id.	25.	Horno	Id. id.
				1	id.	id.	id.	30.	Habitacion	Id. id.
				1	id.	id.	Tela y umiri.	108.	Fonda.	Luis Lertora y C.ª
				1	id.	id.	Paja	84.	Habitacion	Antonio Denis.
				1	id.	id.	Umiri	90.	id.	Jose Zonino.
				1	id.	id.	id.	27.50	id.	Luis Colombo.
				1	id.	id.	id.	63.	id.	Bogo y C.ª
				1	id.	id.	id.	18.	id.	Luis Brandi.
				1	id.	id.	id.	35.	id.	Lorenzo Vitellini.
				1	id.	id.	id.	33.	id.	Ichinny y C.ª
				1	id.	id.	id.	48.	id.	Domingo Passano.
				1	id.	id.	Umiri y paja	79.	Habitacion y tienda.	Norberto Pantoja.
				1	id.	id.	Paja	67.50	Pulperia	José Vassi.
		1			Adobes	Adobes	Junco	99.	Habitacion	Eugenio de Rurange.
			1		id.	id.	Umiri	121.	id.	Felix Tene (sin acabar)
				1	Caña	Caña	id.	66.	id.	Aquiles Mendez.
			1	1	id.	id.	id.	40.50	Pulperia	Felix Tene.
				1	id.	id.	id.	65.	id.	Ignacio Lopez.
				1	id.	id.	id.	68.	Cuartel	
			1		Caña embarrada	Caña embarrada	id.	119.	Habitacion	Coronel Domingo Ayarza.
Palca				1	Caña	Caña	id.	48.	id.	Felipe Mariton.
				1	id.	id.	id.	20.	id.	Chino.
				1	id.	id.	id.	49.50	Pulperia	Sr. Galarza.
				1	id.	id.	id.	60.	Fonda	Chino J. M. Sanchez.
				1	id.	id.	id.	48.	id.	Chino Roque.
				1	id.	id.	id.	49.	Horno	Id. id.
				1	id.	id.	id.	45.	id.	Chino.
				1	id.	id.	id.	32.	Habitacion	Chino.
				1	id.	id.	id.	13.50	Chicheria	Venancia.
				1	id.	id.	id.	20.	Habitacion	Gamarro.
				1	id.	id.	id.	51.	id.	Ortega.
				1	id.	id.	id.	54.	id.	Mayorca y Chaparro.
				1	id.	id.	id.	30.	id.	Cortez y Albora.
				1	id.	id.	id.	30.	id.	Pardini y C.ª
				1	id.	id.	id.	36.	id.	Sottocorno Hermanos.
				1	id.	id.	id.	14.	id.	Carlos Frigieri.
				1	id.	id.	Paja	63.	id.	Egidio Sometti.
				1	id.	id.	id.	29.	id.	Cattaneo.
				1	id.	id.	id.	20.	id.	Gimsani y C.ª
Lima				1	id.	id.	Umiri	70.	id.	R. Cattagnolo.
				1	id.	id.	id.	75.	id.	Gomez.
				1	id.	id.	id.	35.	id.	Barlasina.
				1	id.	id.	Paja	24.	id.	Jose Bianchi.
				1	id.	id.	Umiri	100.	id.	Domenico Gradella.
				1	id.	id.	id.	20.	id.	David Berio.
				1	id.	id.	id.	74.	Panaderia	Bertolotti.
				1	id.	id.	id.	36.	Habitacion	Id.
				1	id.	id.	id.	12.	id.	Picaluga (en construccion
				1	id.	id.	id.	45.	id.	Cavalli Hermanos.
				1	id.	id.	id.	23.	Zapateria	Giberti y C.ª
Callao				1	id.	id.	Paja	12.	Habitacion	Pisorno.
				1	id.	id.	Umiri	49.	Tienda	Francisco Pantoja.
				1	id.	id.	id.	65.	Juzgado	Franklin Hercña.
				1	id.	id.	id.	23.	Habitacion	Cavagnen y Michcli.
				1	id.	id.	Paja	25.	id.	Zetwitz.
				1	id.	id.	id.	40.	id.	Appiani y C.ª
				1	id.	id.	Umiri	15.	id.	Schipff.
Arequipa				1	id.	id.	id.	66.	id.	Vicente Manovelo.
				1	id.	id.	id.	16.	id.	Ricchini.
				1	id.	id.	id.	20.	id.	Robati.
				1	id.	id.	id.	22.	id.	Angelo Boroni.
				1	id.	id.	id.	30.	id.	Iuli y Manueli.
				1	id.	id.	id.	27.	id.	Perrot Miguel.
				1	id.	id.	id.	15.	id.	Darlan.
				1	id.	id.	Panaderia	55.		Bianchi y C.ª
				1	id.	id.	Habitacion	42.		Bamonte.
Bolivar				1	id.	id.	Almacen de la Sociedad	144.		Tononi y C.ª
				1	id.	id.	Habitacion	81.		Rattero.
				1	id.	id.	id.	54.		Milnsiche.
				1	id.	id.	id.	18.		Zembler.
Dos de Mayo				1	id.	id.	id.	60.		Cavani.
			1		id.	id.	id.	60.		Francisco Angelini.
				1	id.	id.	Paja	30.		Estrada.
Barranco					id.	id.	Umiri	96.		Gherna y C.ª
				1	id.	id.	id.	48.	Habitacion	Francisco Ferrari.
				1	id.	id.	id.	16.	id.	Genett Sanbis.
				1	id.	id.	id.	450.	Ladrillera	Sociedad de Inmg. Europea
				1	id.	id.	id.	450.	Fabrica de tejas	
		1	4	83						
Casas de los colonos en el campo				27						
Casas construidas por los particulares				25						
		1	4	135	= 140 casas.					

NUM. 15.

CENSO GENERAL DE LA COLONIA.

	NACIONALIDAD.	LLEGADOS.					COLONOS.				PRESENTES										TOTALES.	COLONOS SOSTENIDOS POR SI.					TOTAL GENERAL.
											QUE RECIBEN					NO RECIBEN										
		Hombres	Mugeres	Niños	Niñas	Total	Muertos	Huidos	Expulsados	Total	Hombr	Mugers	Niños	Niñas	Total	Hombr	Mugers	Niños	Niñas	Total		Hombres	Mugeres	Niños	Niñas	Total	
1	Peruanos	5	..	..	..	5	..	4	1	5	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	32	39	21	24	116	
2	Franceses	22	3	2	4	31	3	2	2	7	13	3	2	4	22	2	..	..	..	2	24	2	..	..	..	2	
3	Italianos	149	16	8	9	182	..	23	5	28	108	12	6	9	135	15	4	2	..	21	154	27	8	3	6	44	
4	Alemanes	7	2	1	..	10	..	..	..	..	5	2	1	..	8	2	..	..	..	2	10	1	..	..	..	1	
5	Ingleses	5	..	..	..	5	..	4	1	5	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
6	Suizos	4	..	..	..	4	..	..	..	..	4	..	..	..	4	..	..	..	..	..	4	1	..	..	..	1	
7	Belgas	1	..	..	..	1	..	..	..	..	1	..	..	..	1	..	..	..	..	..	1	..	..	..	..	..	
8	Chilenos	..	1	..	..	1	..	..	..	..	..	1	..	..	1	..	..	..	..	..	1	1	..	..	..	1	
9	Austriacos	3	1	..	..	4	..	1	..	1	2	1	..	..	3	..	..	..	..	..	3	..	..	..	..	..	
10	N. americanos	3	..	..	..	3	..	3	..	3	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
11	Argentinos	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..	..	1	
12	Chinos	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	14	..	..	..	14	
13	Granadinos	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	1	..	1	3	
	Totales	199	23	11	13	246	3	37	9	49	131	19	9	13	172	19	4	2	..	25	197	80	48	24	31	183	380

La Merced, 31 de Diciembre de 1875.

El Director General
Firmado.—EUGENIO DE RURANGE.

Troncos y cañas techo de umiri.	1	1

GENIO de

NUM 16.

CUADRO DE LA PROPIEDAD RUSTICA.

NUM DE ORDEN	COMPAÑIAS NOMBRES Y APELLIDOS	SITIO DE LA PROPIEDAD	EXTENSION QUE OCUPA EN METROS CUADRADOS [illegible]	[illegible]	[illegible]	TERRENOS SEMBRADOS	ESPECIFICACION DE SEMENTERAS	CASAS EN LA CHACRA [illegible]	[illegible]	[illegible]	ANIMALES Vacas	Caballos y mulas	Chanchos	Gallinas	OBSERVACIONES
1 2 3 4 5 6 7	Angelo Guisan. Antonio Zacchetti Pietro Belereli Domingo Vergani... Pio Galbiati Bernardino Buonalnini Vicenzo Musca	Quebrada del Carmen.	1.000,000			[illegible]	[illegible],000, café en [illegible] fuera de [illegible] 20,000, maiz [illegible] plátano, tabaco, [illegible] y camotes		1	Caña y umiri.		2	10	80	Mula dada por la Sociedad.
8	Dominico Conte	Frente al p. de Quimiri.	500,000			5,000 5,000	Arroz Frejoles, yuca, y camote	30	1	caña y paja.					Tiene 20 plantas plátano y 20 id. papayo
9	Francisco Angelini	Orilla de la Merced.	12,000			12,000	Maiz, frejoles, yucas y camotes.					1	8	12	Mula dada por la Sociedad—60 plantas café, 20 papayo, 8 limoneros, 60 sacos maiz por todo.—Tiene terreno del finado Panieri, sembró dos cuadras que abandonó por los chunchos y falta de armas.
10	y Señora	Quebr. Toro.	10,000												
11	Lorenzo Vitellini y fam. [3 personas]	60,000 en la pampa Toro	60000 comp. á Denis			20,000	Yucas, maiz, frejoles y legumbres.	15	1	Tabla y umiri		1		8	5 sacos maiz cosechado. 100 plantas plátano
12 13 14 15	Delfin Padazzo. Francisco Vasallo Carlos Carletti José Ferrarate	Rio Blanco.	1.000,000			10,000 5,000 5,000 40,000	Arroz, llevado por el [rio.] Maiz. Camotes. Rozado sin sembrar.	60	1	Caña y paja				5	Estan atrazados porque los aguaceros no han permitido rozar el monte.
16 17	Juan Pichino Juan Bassini.	Rio Blanco.	1.000,000			25,000	Arroz y maiz.	10	1	Caña y paja.				6	Asi llegaron principiaron á hacer su casa en la Merced. Han hecho tres expediciones y han sostenido invasiones de los salvajes.
18	Zanino Giuseppe	Orilla de la Merced.	100,000			40,000	Yucas, camotes, arroz, maiz y frejoles.								1000 plantas de café, media arroba café sembrado
19	Pedro Laudert Pedro Schupfl y familia [7 personas]	Pampa del Carmen.	500,000			20,000 2,600 10,500 3,000	Maiz Camotes. Arroz. Yuca.	45	1	Tabl. y umiri.		1	2	40	1000 plantas café, 500 plantas tabaco, 600 id. piñas, legumbres, papayos
20	Enrique Duval	Pampa del Carmen.	500,000			20,000 5,000 2,500 2,500 5,000	Maiz. Arroz. Yuca Camote. Frejoles.	36 28	1 1	Caña y umiri.			2	90	2000 plantas café, 2000 plantas tabaco habano 600 plátanos, 50 plantas vainilla legumbres, papayos y plantas cacao en el monte real.
21	Felipe Maillon [5 personas]	Monte Santa Maria	20,000			20,000	Maiz, yuca y frejoles.								1000 plantas de café
22	Antonio Denis	Quebrada del Toro.	1.510,1[illegible]			60,000 20,000 10,000	7000 plantas café. Arroz. Yuca.				1			10	En 10,000 m. c. donde hay café, el sembrio de maiz pertenece por entero á Giberti y Ca. con la condicion de mantener las plantas de café.—La yuca pertenece á los hermanos [illegible] con la condicion de plantar la cuadra de café y cultivarlo. Café plantado 1500. En todo [illegible] Denis tiene 100 plantas plátano, 100 idem piñas y dos arrobas café en almácigo
23 24	Silvino Cavalli Constantino Cavalli.	Quebrada del Carmen.	1.000,000			40,000 3,000 5,000	Arroz. Maiz. Yuca y camote.								20000 plantas café de diez meses, 60 plantas de plátano
25	Guiseppe Crivelli	Pampa del Toro.	40,000 [illegible]			10,000	Maiz cosechado.								Se retiró dejando responsable de su deuda á la Sociedad á Nirmiori Patoles á quien cedió su lote de terreno cultivado
26 27	Antonio Milanesi y Sra Francisco Lacrestiche [3 personas]	Quebrada del Toro.	800,000 Terreno comprado del finado Pan[illegible]			10,000 10,000 10,000	Arroz. Maiz. Yuca y camote						2	25	No han podido rozar mas por lo expuesto con los indios y no tener armas para defenderse. Tienen 20 plantas plátano, 500 plantas café de 1 año y 6000 en almácigo.
28	Bertran Strada.	Pampa Pratolongo.	50,000			20,000 10,000	Maiz. Yuca y camote.					1	3	3	200 plantas piñas, 200 plantas cacao conocido y hay mucho mas en el monte de su lote desconocido aun. Perdió todo su cosecha de arroz por haber sido sembrado en terreno que no produjo nada
29 30	Luigi Ripamonti y familia. Angelo Barlazina [4 personas.]	Pampa Quimiri.	1.000,000			20,000 20,000 5,000 10,000 5,000	Arroz. Maiz. Frejoles Camotes. Yuca.	30	1	Caña y umiri.					2000 plantas café de un año y 12 libras en almácigo fuera de tierra. 70 matas plátano. Aseguran poder vivir cuando cosechen su arroz y haya molino para pilarlo
31 32 33 34 35 36 37	Antonio Gherna Gustavo Zembler Troglotti Berkmang Santiago Magaria. Pablo Pamelia Alejandro Constantino Juan Vivaldi	Quebrada del Carmen.	1.500,000												No han podido trabajar porque esos terrenos estan plagados de salvajes que tienen allí sus casas y donde se hicieron últimamente los prisioneros y que no teniendo la administracion armas que dar, tuvieron forzosamente que retirarse ante el convencimiento de una muerte segura. Tomaron en la pampa de los franceses unas seis cuadras de terreno que principiaron á sembrar para tener algo que comer. Desgraciadamente el arroz nada ha producido y la espiga vacia por la pobreza del terreno. Tienen un buen yucal de una cuadra al que le faltan tres meses para que esté maduro, unos 200 m. c. de camote. Últimamente han separado de su grupo á Vivaldi J. B. el que marchó á Lima.
38 39 40 41	Luigi Colombo. Ambrogio Appiani. Antonio Colnaghi. Felipe Brambilla	A espaldas de la poblacion	225,000			10,000 25,000 10,000	Arroz. Maiz. Yuca, camote y verdura.	30	1	Caña y umiri.			4	34	1500 plantas de café de un año, 20,000 plantas en almácigo y 100 libras café listo para hacer otro almácigo.
42 43	Luigi Sattorerino. Vitale Sattorerino y fam. [6 personas]	Pampa de Quimiri.	81,600			10,000 30,000 10,000 10,000	Arroz. Maiz. Yuca Camote.	80	1 gallinero cerrado	Caña y umiri.	2 2 novillas		1	62	Cosechado 11 sacos [illegible] 1500 plantas café de un año. Almácigo de 10000 plantas nacidas, 500 id. plátanos, 200 id. piñas, 600 tomates.—La hormiga destruyó la hortaliza. Solo [illegible] no ha podido usar el arado, pueden vivir por el cuando cosechen el arroz y puedan pilarlo
44	Pedro Riechini	Pampita del puente de Quimiri.	80,000			10,000 10,000 10,000	Maiz cosechado. Arroz perdido. Yuca y camote.	21	1 [illegible]						7000 plantas de café listo para trasplantar. 19 plantas plátanos, 65 planta piñas. La mayor parte de la verdura, yuca y camote fue destruida por las hormigas.
45 46 47 48	Ferdinando Palmieri Egidio Sonetti. Angelo Cereda. Agosto Arzalini	Espalda de la poblacion.	150,000			10,000 5,000 10,000 2,000 25,000	Arroz. Camote. Yuca. Frejoles y verduras. Maiz.					1		25	500 plantas de café de un año, y en almácigo fuera de tierra 30,000 plantas mas de 4000 plantas de cacao, la mayor parte en producto pero descuidadas.
49 50 51 52 53	Giovanni Boga Luigi Renaud Luigi Brandt Carlos Friggieri Luigi Cavilla	Quebrada del Carmen.	1.000,000			15,000 20,000 5,000 20,000	Arroz. Maiz. Camote Listo para sembrar.							3	Son los últimos de la quebrada y mas expuestos á los ataques de los salvajes. Tienen 4 [illegible] y 1 chassepot. En el monte vecino de su rozo se nota una gran cantidad de cacao y la circunstancia de hallarse una gran parte bajo un monte real cuyos corpulentos árboles denotan siglos de existencia, viene á hacer creer que el cacao crece allí naturalmente y es indígena de esta montaña.

NUM DE ORDEN	COMPAÑIAS NOMBRES Y APELLIDOS	SITIO DE LA PROPIEDAD	EXTENSION QUE OCUPA EN METROS CUADRADOS [illegible]	[illegible]	[illegible]	TERRENOS SEMBRADOS	ESPECIFICACION DE SEMENTERAS	CASAS EN LA CHACRA [illegible]	[illegible]	[illegible]	ANIMALES Vacas	Caballos y mulas	Chanchos	Gallinas	OBSERVACIONES.
54	Angelo Pisua	Pampita del puente de Quimiri.	250,000			10,000 5,000 5,000	Arroz Maiz Camote y frejol	30	1	Caña y umiri.	1				1000 plantas de café de un año—1000 plantas café en almácigo
55 56 57 58	Eugenio Giberti Giovani Ripamonti. Julio Pirola Mosé Colombo	Quebrada del Toro á la cabecera de la colonia suiza	1.500,000												Rozaron una cuadra poco por falta de armas tuvieron que abandonarla por haber sido atacados por los chunchos.—Tomaron terreno en el lote de Denis para cosechar algo—Sembraron maiz y estan cosechando cuatro cuadras
59	Guido Colombina	Pampa de Quimiri.	500,000			5,000 15,000	Arroz Maiz.							20	1000 plantas de café de un año que murieron todas. 800 plantas coca, 800 plátanos, 500 piñas.
60	Michele Micheli.	Pampa de Pratolongo.	500,000			20,000	Café.								2500 plantas de café de un año—12 sacos maiz y 30 id. para cosechar. Perdió la cosecha de arroz por haber sido mal aconsejado por un empleado. 100 plantas piña y 40 idem plátanos
61	Bertran Strada	Pampa de Pratolongo.	500,000			10,000 5,000 5,000	Maiz. Arroz. Camote y yuca.					1	3	6	Un pequeño almácigo de café.
62	Giuseppe Bianchi	Pampa de Quimiri.	30,000			5,000	Arroz.							20	1000 plantas café de un año y 25 libras en almácigo en sociedad con Gradella. 600 plantas plátano—12 piñas y 2 papayo.
63 64 65 66	Luis Chauvet J. Maria Chauvet Alejandro Lavallee Miguel Perrot	Monte Pelegrin.	200,000			10,000	Sin sembrar.								Han principiado á rozar, pero están expuestos á los ataques de los salvajes por falta de armas. Para tener que comer han sembrado en terreno de Raiter 20000 de arroz, 5000 de maiz y frejoles y 5000 yuca y camote. Cosechan el maiz.
67	Davide Berio	Quebrada del Carmen.	500,000			15,000 10,000 5,000	Arroz. Maiz. Yuca y camote.	28	1	Caña y umiri.					Estuvo antes en sociedad con Ferina que se retiró. Últimamente Berio se retiró para la Italia y cedió su lote á Barroni Angelo y Bianchi Gaetano quienes quedaron responsables de su deuda.
68 69	Giusseppe Casazza Felice Aibera	Pampa Lafayette.	300,000			10,000 5,000 5,000	Arroz. Maiz. Yuca, camote y frejol.	24	1	Caña y umiri.				7	Han cosechado 60 sacos maiz que no pueden vender, 2000 plantas café de un año.
70 71 72	Carlos Pisarno Francisco Tamagno Rodolfo Zetwitz	Arriba de la pampa del Triunfo.	1 440,449			20,000 10,000 5,000	Arroz. Maiz. Yuca y camote	33	1	Caña y umiri.					Tienen el lote del finado Pedro Pastoyer de la colonia francesa.
73 74 75 76	Christian Raiter Prosper Lontier Carlos Lesponne Antonio Gianella	Pampa del Triunfo y Monte Pelegrin.	4.657,070		90,000	70,000 15,000 5,000 5,000	Maiz. Arroz. Camote Yuca y frejoles.	135 20 16	1 1 gallinero 1 cocina	Caña y paja	1 [illegible]	1	20	50	Cosechó 150 sacos maiz y no encuentran comprador. 10000 plantas café de un año, 400 plantas plátano, 100 id. piñas. Almácigo de 2 arrobas café. En el monte real mucho cacao. Almácigo de limon, naranjo, chirimoya, palta, lúcuma y granadilla fuera de tierra
77	Giacomo Cataneo	Espalda de la Merced.	130,000			Todavia no ha principiado									Ha encontrado plantas de cacao en el monte real
78 79	Dominico Gadella y Señora	Pampa de Quimiri.	20,680			10,000 10,000	Arroz. Maiz, coca y frejoles	Casa en participacion con [illegible]							1500 plantas de café
80	Antenio Baiochi	Pampa de Quimiri.	10,340			6,140 3,900	Maiz. Arroz.								600 plantas de café
81	Francisco Ferrrari	Espalda de la poblacion.	30,000			10,000	Yuca y verdura.	15	1	Caña y umiri.					
82	Genet Saulus y familia [4 personas]	Pampa abajo de la Merc.	30,000			10,000	Verdura	18	1	Caña y umiri.				2	
83 84	Giovani Chaparro Francisco Mayorca	Espalda de la pampa del Carmen.	333,333			10,000 5,000 25,000	Maiz. Arroz. Yuca y camote.	25	1	Caña y umiri.				25	
85 86 87	Joaquin Yelmini Remigio Yelmini Vicente Tripp	Quebrada del Toro.	500,000 Comprado de Lesponne			20,000 30,000 10,000	Arroz. Maiz. Yuca y camote.	60	1	Caña y umiri.	1		8	50	200 plantas café, 350 id. plátanos. Almácigo de una arroba café fuera de tierra
88	Alfonso Darlan y familia [3 personas]	Espalda de la Merced.		7,000		7,000	Yuca y camote.							2	
89	Alejandro Francotte	Nijandaris.	500,000												Está rozando desde algunos dias
90	Juan Grullier	Nijandaris.	500,000												Ha principiado á rozar en estos dias
91 92 93 94	Romeo Connstanzi Napoleon Nemi Carlos Picaluga Cesar Piergiovanni	Quebrada del Carmen.	2.000,000			20,000 10,000	Maiz. Arroz.	51	1	Chacita y umiri.				50	
95	Francisco Fabre	Nijandaris.	500,000												Ha principiado á rozar en estos dias.
96	Juan Ghiglia	Espalda del Carmen.	250,000			15,000 10,000	Maiz. Yuca, camote y frejol								Toda la cosecha fué destruida por el ganado que pace en la pampa del Carmen.
97 98 99 100 101 102 103 104 105 106 107 108 109 110	Pablo Ricardi Andrea Campi Antonio Tosi Giovanni Zittoni Luigi Francapani Antonio Bonzi José Mussati Batista Zeano Peligrino Galiazzo Giusseppe Chiapetto Dominico Olivetto. Luigi Zilioli Pedro Actis Giacomo Drovello	Orilla derecha del rio Tulumayo.	7.000,000			65,000	Café. Maiz. Yuca. Camote Frejoles. Arroz.	160	2	Trancos y cañas techo de umiri.	1	1	10	100	100 libras café en almácigo ya fuera de tierra.

La Merced, 31 de Diciembre de 1875.

Firmado.—El Director General—*EUGENIO de RURANGE.*

NUM. 16 A.

RESUMEN GENERAL DEL CULTIVO.

	Metros cuadrados
Area de los terrenos concedidos	36,359,881
Idem idem trabajados	1,135,340
PORMENOR	
Los sembrios de maiz ocupan	457,440
Idem arroz	355,400
Idem yuca	136,500
Idem camotes	116,000
Idem verduras etc	70,000
Area de terrenos cultivados	1,135,340
PLANTAS Y ALMÁCIGOS.	Plantas
En los terrenos ocupados por maiz y yuca se hallan plantados café	107,260
En los diversos sembrios hay Plátanos	3,039
Idem Papayos	1,200
Idem Piñas	2,577
Idem Tabaco	2,500
Idem Vainilla	50

CAFE EN ALMACIGO—550 libras.—Las plantas de los almácigos están ya fuera de tierra y considerando que se pierda la mitad, se calcula que dará 275,000 plantas listas para trasplantar el año próximo en Noviembre.

ANIMALES DOMÉSTICOS.

Vacas	9
Caballos ó mulas	10
Cochinos	78
Gallinas	739

Firmado—EUGENIO DE RURANGE.

.....	11	.....	....	71	50
.....	11	.....	....	70	50
.....	11	.....	....	71	50
.....	11	.....	10	18	....
.....	13	.....	....	70	50
.....	13	.....	....	70	50
.....	11	.....	....	71	50
.....	13	.....	....	70	50
.....	11	Setiembre.	20	20	....
.....	11	.....	....	70	50
.....	11	.....	....	70	50
.....	11	.....	30	25	50
Setiembre.	6	Diciembre.	30	56	....
.....	6	.....	....	56	....
.....	6	.....	....	29	50
.....	6	.....	....	48	50
.....	6	.....	....	26	....
.....	20	.....	....	10	50
.....	20	.....	....	10	50
Octubre.....	1	.....	....	46	....
.....	1	.....	....	46	....
Diciembre.	3	.....	....	10	....
.....	3	.....	....	5	50
.....	3	.....	....	14	50
.....	3	.....	....	9	75
.....	3	.....	....	9	75
.....	3	.....	....	9	75
.....	3	.....	....	9	75
.....	3	.....	....	9	75
.....	3	.....	....	9	75
.....	3	.....	....	8	50
.....	3	.....	....	8	....
.....	3	.....	....	9	....
.....	3	.....	....	9	....
.....	3	.....	....	9	....
.....	3	.....	....	14	50
.....	3	.....	....	14	50
.....	3	.....	....	12	60
.....	3	.....	....	14	50
.....	3	.....	....	9	75
.....	3	.....	....	9	75
.....	3	.....	....	9	75
.....	3	.....	....	12	50
.....	3	.....	....	5	....
.....	3	.....	....	11	50
.....	3	.....	....	14	50
.....	3	.....	....	14	50
.....	3	.....	....	14	50
		TOTAL....	.....	1630	03 50

ugenio de Ruange.

NUM. 17.

DISTRIBUCION DE SOCORROS

EN LA COLONIA DE CHANCHAMAYO HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 1875.

NUMEROS	NOMBRES	APELLIDOS	FECHA EL PAGO		FECHA		1875		NUMEROS	NOMBRES	APELLIDOS	FECHA EL PAGO		FECHA		[illegible]	
1	G[illegible]	C[illegible]	[illegible]	9	[illegible]	6	73	60	123	[illegible]	[illegible]		17	S[illegible]		[illegible]	
2	Zitt[illegible]	Ga[illegible]		9			132	10	124	N[illegible]	N[illegible]		17			86	
3	Lo[illegible]	F[illegible]		9	—	7	71	10	125	Bon[illegible]	C[illegible]		17			99	
4	F[illegible]	S[illegible]		9			102	60	126	[illegible]	Cera		17			76	
5	A[illegible]	Az[illegible]		9			121	60	127	Ursula	Cera		17		14	47	50
6	G[illegible]	B[illegible]		9			132	10	128	Cesar	L[illegible]		17			99	
7	P[illegible]	Bed[illegible]		9	Marzo	16	6	10	129	[illegible]	Del[illegible]		17	Diciembre	3	85	
8	L[illegible]	G[illegible]		9	—	15	2	10	130	Fr[illegible]	Maqu[illegible]		17	Junio	20	[illegible]	
9	[illegible]	Gib[illegible]		9			130	10	131	L[illegible]	S[illegible]		17			99	
10	Pietro	Art[illegible]		9			124	60	132	[illegible]	Sa[illegible]		17			99	
11	B[illegible]	[illegible]		9	Abril	30	9	60	133	Da[illegible]	S[illegible]		17			99	
12	[illegible]	[illegible]		9			132	10	134	C[illegible]	S[illegible]		17			44	50
13	G[illegible]	Colo[illegible]		9	Marzo	16	2	10	135	Mi[illegible]	C[illegible]		17			99	
14	B[illegible]	M[illegible]		9	—	15	2	10	136	Pietro	L[illegible]		17			96	
15	[illegible]	Br[illegible]		9			132	10	137	Elena	Rip[illegible]		17			99	
16	B[illegible]	[illegible]		9			124	60	138	Giuseppe	Ripamonti		17			19	50
17	Angelo	C[illegible]		9			132	10	139	Lorenzo	Vitellini		17			99	
18	A[illegible]	[illegible]		9			105	10	140	Angela	Vitellini		17			99	
19	[illegible]	Ora[illegible]		9	Abril	30	9	60	141	Fiordimonte	Vitellini		17			19	50
20	Norberto	Luch[illegible]		8	—	26	25	10	142	Angela	Ratero		17	Octubre	10	47	50
21	Gio[illegible]	Bar[illegible]		10	Marzo	16	1	60	143	Maria	Ratero		17	—	10	11	50
22	Domenico	C[illegible]te		10			131	60	144	Giuseppe	Ratero		17	—	10	15	50
23	Giov[illegible]	C[illegible]lotti		10	—	16	1	60	145	Ernes[illegible]	Ratero ½		17	Junio	23	3	
24	Antonio	M[illegible]		10	—	16	1	60	146	Giovanni	Rati		17	Octubre	10	22	77
25	Giuseppe	L[illegible]		10			118	60	147	Francesco	Laccor[illegible]		21			97	
26	Francesco	Anselmi		10			121	10	148	Antonio	Milasecchi		21			97	
27	Eugenio	Anselmi		10			121	10	149	Maria	Milasecchi		21			97	
28	Giovanni	Ghiglia		10			131	60	150	Felipe	Mariton	Julio	5			90	
29	Andrea	Campi		10			132	10	151	Clotilde	Mariton		5			90	
30	Lambo	Bonomi		10		16	2	10	152	Luis	Mariton ½		5			[illegible]	
31	L[illegible]	Ga[illegible]		10	—	16	2	10	153	Julio	Mariton ½		5			[illegible]	
32	Pelegrino	Galuzzo		10			132	10	154	Maria Rosa	Mariton ½		5			[illegible]	
33	Domenico	Fro[illegible]		10		16	1	60	155	Marcos	Pont		5	Setiembre	20	58	50
34	Carlo	Freguera		10			131	60	156	Domenico	Gradella		5			90	
35	Angelo	Piana		10			101	60	157	Luisa	Gradella		5			90	
36	C[illegible]	P[illegible]		10			131	60	158	Juan	Pre[illegible]		4			90	
37	Antonio	[illegible]		10			124	10	159	La[illegible]	Servetti		5			90	
38	Anton[illegible]	T[illegible]		10			121	10	160	Angelo	Batla[illegible]		5			90	
39	Luigi	Fratt[illegible]		10			124	10	161	[illegible]	Dala[illegible]		9			88	
40	Paolo	[illegible]		10			121	10	162	Francesca	Dalin		9			88	
41	Michele	Miche[illegible]		16			128	80	163	Albino	Barlina		9			44	
42	Andrea	Cr[illegible]		16	Junio	12	29	80	164	[illegible]	P[illegible]		9			83	
43	Giuseppe	Zannio		16			130	80	165	Luis	Penaud		9	Noviembre	15	[illegible]	
44	Giuseppe	Ra[illegible]		16	Marzo	17		80	166	Pedro	Schipff		9			88	
45	Antonio	Zillio		16			130	80	167	Teresa	Schipff		9			88	
46	Carlo	Pisc[illegible]		16			130	80	168	Jo[illegible]	Schipff		9			88	
47	Giovanni	Cavagnera		16			124	80	169	Marianita	Schipff		9			88	
48	Antonio	Barocho		16			126	80	170	Juan	Schipff ½		9			44	
49	Giuseppe	Ch[illegible]etto		16			123	30	171	Carlos	Schipff ½		9			44	
50	Giuseppe	Bianchi		16			130	80	172	Vicenzo	Cabani		11			81	
51	Amneleta	Carlotto		16	—	17		80	173	Clemente	Cabani		11			81	
52	Giuseppe	Cosella		16	—	17		80	174	Roberto	Cabani ½		11			40	50
53	Angelo	Mu[illegible]si		16	—	17		80	175	John	Anderson		27	Setiembre	5	20	50
54	Pietro	B[illegible]hin		16			130	80	176	Alberto	Withmann		27	—	19	27	50
55	Giacomo	Olivetto		16			123	30	177	Enrique	Armstrong		27	—	19	27	50
56	Felice	Albera		16			130	80	178	Williams	Rawlings		27		8	22	
57	Battista	Z[illegible]		16			123	30	179	Tomas	Tab[illegible]		27		7	21	50
58	Antonio	[illegible]	Abril	27			76		180	J[illegible]	Molinari		27	Agosto	23	11	
59	Antonio	Michel[illegible]		21	Abril	27	1	50	181	Rafaele	Castagnoli		27	Setiembre	5	18	
60	Giacomo	Formenti		28	Junio	30	29	50	182	Williams	Carpenter		27	Julio	31	2	50
61	Carlo	Raimondi		23		30	31	50	183	[illegible]	Saulas		27			79	
62	Giuseppe	Gon[illegible]		23	Agosto	12	50		184	Paulina	Saul[illegible]		27			79	
63	Felip	Caldarini		23	Abril	30	1		185	Maria	Saulis ½		25			39	50
64	[illegible]	B[illegible]		23		30	1		186	Margarita	Saulis ½		25			39	50
65	Ventura	Padetich[illegible]		23	—	29	3	10	187	Adolfo	Barrere		27	Diciembre	12	63	
66	G. Battista	Chiaparo[illegible]		21			128		188	Francesco	Fasano	Agosto	1	Octubre	15	38	
67	Pietro	S[illegible]		21			122	50	189	Gustavo	Zu[illegible]		1			73	
68	Luigi	Bar[illegible]to		21	Setiembre	30	80		190	Juan	V[illegible]		11			71	50
69	Antonio	Gan[illegible]iere		24	Abril	30	3	50	191	Benigno	Yelmini		11			71	50
70	Marco	Gandini		21			126		192	Luis	Chauvet		11			71	50
71	Luigi	Gandini		21			126		193	Ana Maria	Chauvet		11			71	50
72	Giuseppe	Astolfi		21		30	3	50	194	Francesco	Fer[illegible]		11			71	50
73	Giovanni	Gandini		21	Junio	30	31		195	Luis	Civalla		11			71	50
74	Giovanni	Mucian[illegible]		21	Abril	30	3	50	196	[illegible]	[illegible]mondi		11			71	50
75	Giuseppe	Casnassa		21			126		197	Delfino	Paolazzo		11			71	50
76	[illegible]	Gramer		21	—	30	3	50	198	Santiago	Costamagna		11			70	50
77	Giuseppe	Gonzaga		21	—	30	3	50	199	Juan	Bassini		11			71	50
78	Francesco	Benvenuto		21	—	30	3	50	200	Pedro	Osella		11		10	18	
79	Giuseppe	Fort[illegible]		21			126		201	Jose	Ferraroti		13			70	50
80	Instiniano	Cavero		24	Agosto	26	47	50	202	Francisco	Vassallo		13			70	50
81	Jose	Lara		24	—	26	47	50	203	Pablo	Ponchia		11			71	50
82	[illegible]	Rivas		24	Junio	21	29		204	Alejandro	Lavallee		13			70	50
83	Vicente	Rivas		24	—	21	29		205	Miguel	Brelliot		11	Setiembre	20	20	
84	Lucio	Colombo		16			80		206	Santiago	Magurno		11			70	50
85	Antonio	[illegible]		16			125		207	Vicenzo	Mosca		11			70	50
86	[illegible]	[illegible]		16			124		208	Juan	Tovers		11		30	25	50
87	Silvino	Cav[illegible]		16			130		209	Lorenzo	Beer	Setiembre	6	Diciembre	31	56	
88	[illegible]	Ca[illegible]		16			130		210	Pietro	Manni		6			56	
89	J[illegible]	Calig[illegible]		16	Setiembre	5	69		211	Pietro	Ioli		6			29	50
90	Giuseppe	Mus[illegible]		16			99		212	Antonia	Ioli		6			48	50
91	Francesco	L[illegible]		16			130	50	213	G[illegible]	Ioli		6			26	
92	Domenico	Bin[illegible]to	Mayo	1			122		214	[illegible]	P[illegible]		20			10	50
93	[illegible]	Jo[illegible]		1	Junio	30	31	50	215	Maria	Peroni		20			19	50
94	Am[illegible]	Gussani		1			122	50	216	Lorenzo	Carletti	Octubre	1			16	
95	Antonio	Zucchetti		1			122	50	217	Luis	Richard		1			46	
96	Pietro	Belerodi		1			122	50	218	Antonio	Giovanni	Diciembre	3			10	
97	Domenico	Ve[illegible]		1			122	50	219	Francisco	Robatti		3			5	50
98	Pio	Gallietti		1			122	50	220	Clementina	Robatti		3			11	50
99	Vitale	Settorno		1			122	50	221	Palmira	Robatti ½		3			9	75
100	David	Berto		1			122	50	222	Maria	Robatti ½		3			9	75
101	Luigi	Bortoletti		1	Setiembre	12	61	50	223	Ernesto	Robatti ½		3			9	75
102	Ambrogio	Appiani		1			122	50	224	Bertina	Robatti ½		3			9	75
103	Francisco	Mayren		1	Noviembre	20	96	50	225	Pepina	Robatti ½		3			9	75
104	G[illegible]	P[illegible]	Mayo	10			125		226	Maria	Robatti ½		3			9	75
105	Juan	Kratt	Mayo	1	Setiembre	5	53	50	227	Giovanni	Lo[illegible]ardi		3			8	50
106	[illegible]	[illegible]		1			122	50	228	Michele	Bri[illegible]		3			8	
107	[illegible]	Ra[illegible]		7			119	50	229	Giuseppe	C[illegible]etta		3			9	
108	J[illegible]	Farbani		7	Diciembre	1	104		230	Giuseppe	Luna		3			9	
109	Prospero	L[illegible]		7			119	50	231	Alejandro	Magnoni		3			9	
110	[illegible]	[illegible]		7			119	50	232	Antonio	Pir[illegible]		3			14	50
111	[illegible]	[illegible]		11	Abril	17	79		233	[illegible]	Ferrarel[illegible]		3			14	50
112	[illegible]	[illegible]		7			119	50	234	Giovanni	Ferrara		3			12	50
113	Fedele	Lambert		1			125	50	235	Giu[illegible]	Ferrara		3			14	50
114	Domingo	Pas[illegible]		1	—	15	81	50	236	[illegible]	Ferrara		3			9	75
115	Jose	Rivas		1	Mayo	31	17	50	237	Antonio	Ferrara ½		3			9	75
116	Enrique	Dowel		1			118		238	Rosa	Ferrara ½		3			9	75
117	Luigi	Brad[illegible]		1			122	50	239	Pietro	F[illegible]etti		3			12	50
118	[illegible]	Tripp		12			112		240	Jeremias	Vital		3			5	
119	Jos[illegible]	Yel[illegible]		12			112		241	Giobatta	Pa[illegible]		3			11	50
120	Giuseppe	Crive[illegible]		12			112		242	Giovanni	Braga		3			11	50
121	Pietro	Rivera	Junio	7	Setiembre	12	52		243	Maria	L[illegible]		3			11	50
122	Agustin	T[illegible]		11	—	19	47	50	244	Ana	Ferro		3			14	50
					Suma		10174	50						Total		[illegible]	50

La Merced 31 de Diciembre de 1875.—FIRMADO—*Eugenio de Rurange.*

20		
60		
80		236 80
	Total.....	S. 11542 93

CUADRO NÚM. 18.

RAZON de especies valorizadas remitidas á Chanchamayo para la Colonia, durante el año de 1875.

CLASIFICACION POR ESPECIES Y SU COSTO.

MESES.	Víveres, semillas y pasto para bestias	Vestuario, calzado y especies de tela	Herramientas y útiles para iglesia	Útiles de construccion y escritorio	Máquinas, armas, bestias y accesorios	TOTAL.
1875 Marzo	3 qq. G[illegible] S. 18 1 [illegible] 23 20 libras [illegible] 21 40 1 [illegible] 12 180 libras manteca 33 70 1 fanega garbanzo 11 20 2 arrobas azúcar 3 60 1 barril vino 22 40 S. 154 50	4 docenas camisas S. 70 40 2 id. zapatones 35 20 2 id. frazadas 33 60 S. 139 20	2 docenas sartenes S. 15 2 id. hachas 31 20 4 id. barrenos 56 2 id. martillos 19 20 2 id. azuelas 40 2 id. tenazas 14 40 4 id. formones 44 2 id. picos 72 2 id. azadones 18 1 cafetera 2 1 tetera 1 20 1 tasas para café 2 80 S. 315 80		1 romana de S[illegible] S. 6 S. 6	S. 615 30
Abril	25 libras café molido S. 17 50 1 sacos papas 21 200 libras galletas 30 2 id. té 2 20 1 @ aguardiente 20 Varios víveres menudos 8 10 S. 101 80		5 docenas hachas S. 78 2 id. martillos 19 20 2 id. tenazas 11 4 id. picos 120 1 id. id. 20 5 id. azadones 45 4 id. barrenos 56 5 id. azuelas 56 75 6½ docen. formones 14 Empaque 5 80 2 sierras verticales 21 2 id. horizontales 12 80 1 garlopas 11 20 1 garlopines 7 20 4 cepillos 5 60 4 destornilladores 4 1 berbiquí con mechas 3 20 1 nudejon con útiles 8 4 tenazas 2 40 S. 531 15		1 máquina para moler café S. 36 1 prensa para copiar 50 S. 86	721 95
Mayo	1775 libras galleta S. 117 30 950 libras frejoles 76 1 barril vinagre 16 5 cajas bacalao 68 5 quintales fideos 72 50 libras aceite 13 60 2 caj. vino Burdeos 16 1 docena tarros langosta 5 20 ½ id. id. atun 3 20 ½ id. id. salmon 3 20 [illegible] libras salchichon 12 2 quesos Holandeses 10 1 docena latas sardinas 3 50 qtls. harina flor con [illegible] 280 S. 695 50	½ gruesa zapatos S. 129 60 1 doc. pares botas 144 6 id. pantalones de algodon 86 10 1 id. camisas bordado 40 2 id. id. de lana 44 2 id. zapatones 48 S. 492	2 doc. ollas estañadas [illegible] 2 idem podaderas americanas 48 2 id. hachas ingls. 24 2 id. azadones fierro 12 2 Peroles de fierro 4 80 2½ doc. sartenes 12 3½ id. cucharas 1 50 2 Teteras núm. 4 1 80 1 Cucharon 60 1 Espumadera 40 6 platos fierro con porcelana 3 ½ doc. tasas con platos 4 80 1 id. cabos madera 9 60 2 id. lampas acero 18 1 id. serruchos ordinarios 35 20 1 ollas de 3 galones cada una 12 4 id. de 5 id. 20 4 id. de 3½ id. 14 4 doc. cucharas 7 20 5 id. platos fierro 30 4 Teteras de fierro 9 60 2 Cucharones 1 20 2 Espumaderas 80 2 doc. podaderas 48 1 id. hachas sin cabo 12 10 id. cabos para azadones 24 1 id. hachas sin cabo 48 5 id. azadones de fierro 30 5 id. lampas acero 120 5 id. serruchos surtidos 88 12 id. hachas collins acero con mangos 336 2 id. lampas acero, punta redonda 32 1 id. id. id. 88 10 id. machetes Collins de acero 180 6 id. azadones acerados 18 5 idem hachitas de acero con mangos 45 8¼ id. rabiles fierro 66 66 12 id. limas surtidas 60 1 id. lanillejos 4 1564 96	4 Cajones clavos de alambre cada uno 150 libras: 600 libras S. 57 60 8 Cajones clavos de alambre cada uno 150 libras: 1200 libras 115 20 S. 172 80	2 Balanzas S. 30 1 [illegible] 1 Rifle Remington 30 300 Cápsulas explosibles 30 1 Molino movido á mano para maiz con su cernidor 300 10 Carabinas Winchester con 1000 cartuchos 600 3 idem Remington con 300 cartuchos 90 2700 cartuchs. Winchester 97 20 1 Fragua portátil 60 1 Tornillo de banco 17 50 1 Yunque 31 25 1 Machos acerados 1 4 2 Martillos fundids 2 4 Tenazas surtidas 6 40 Empaque & 16 1319 85	4245 09
Junio	4 qtls. manteca S. 105 60 S. 105 60	1 par zapatos S. 5 50 S. 5 50	5 docenas martillos S. 24 1 id. tenazas chicas 1 40 2 id. medianas 12 2 id. grandes 14 40 12 id. cuchillos loveros 28 80 1 id. teteras 12 12 id. cucharas 16 80 1 id. platos fierro 24 S. 136 40	1 docen. chapas para puertas S. 18 40 1 caja completa de herramientas de carpintería 71 50 1 tercio acero fundido 35 60 S. 125 50	2 qtls. dinamita S. 200 10 carabinas chaye, con 100 tiros c/u. 320 3450 tiros para las mismas 78 40 1 Desgranador de maiz 27 80 S. 625 60	998 40
					Al frente	6580 74

MESES.	Víveres, semillas y pasto para bestias	Vestuario, calzado y especies de tela	Herramientas y útiles para iglesia	Útiles de construccion y escritorio	Máquinas, armas, bestias y accesorios	TOTAL.
					Del frente	S. 6580 74
Julio	3 qtls. pasto seco S. 49 60 [illegible] sacos afrecho y pasto seco 15 40 50 Fardos pasto seco 200 S. 263	4 docenas pantalones algodon S. [illegible] 1½ id. frazadas de lana [illegible] S. 314 40	[illegible] S. 52 2 Candeleros 6 1 [illegible] 6 1 Cruz 3 2 [illegible] 1 Albas 10 Chasubles 66 1 [illegible] 80 1 [illegible] 5 1 [illegible] 35 1 Misal [illegible] 14 1 [illegible] 20 1 par [illegible] 80 S. 198 60 1 Caja hojas de lata 18 2 Cántaros cobre 5 60 5 libras Borax 2 50 1 id. Soldadura estaño 2 1 Tarro [illegible] 2 60 6 docenas hachas acero 168 6 id. palas id. punta redonda 96 Empaque 10 S. 501 30	1 Bolla papel [illegible] S. 18 1 id. id. [illegible] 8 1 id. id. cuadriculado 1 1 millar sobres 6 1 id. id. 6 50 6 Libros en blanco 36 2 Resmas papel oficio 18 2 Libros de copiar 5 20 4 Botellas tinta [illegible] 6 20 1 Auxiliar de comercio 4 Plumas etc. varias 24 60 5 Sellos de [illegible] 9 1 Resma papel 7 1 id. id. 6 S. 158 50	1 Montura S. 56 32 1 Caballo y montura 125 1 Prensa para copiar 45 25 Aparejos para mulas 473 1 Balanza grande 62 1 Malacate para dos caballos 200 2 Collares y demas accesorios para 2 mulas 30 1 Correa para trasmision; 5 Chumaceras y 5 asientos de madera; 1 Polea 60 centímetros de diámetro; 1 id. id. de 30 id. 200 1 Máquina para arroz; 1 Correa de 10 metros de largo por 6½ centímetros de ancho; 1 id. de 10 id. id. id. por 5 id. id.; Remaches, útiles para coser correas etc. 120 1 Máquina de ventilar arroz 120 1 Fragua portátil 60 8 tenazas para máquina 10 50 1 Martillo grande; 1 id. mediano; 1 id. chico; 2 Buriles anchos; 2 id. angostos; 2 Cortadores fierro frio; 2 id. caliente; 1 Punzon cuadrado; 1 id. redondo; 1 Cortante curvo; 2 Estampas redondas; 2 id. llanas; 1 Cortante de yunque; 5 Limas surtidas para máquina 46 90 1 Aceitera 2 1 Llave inglesa 6 12 Limas surtidas 11 80 12 id. Tiripalat 3 Empaque 16 2 Motones patente 40 1 Pastecas 30 2 qq. manila 52 80 2016 32	3253 52
Agosto			16⅔ docen. Ollas estañadas S. 213 33 16⅔ id. Hoces cabo fierro 106 60 3 id. Machetes 67 20 16⅔ id. Sartenes 60 3 id. Machetes 57 60 10 docen. Serruchos surtidos 176 Empaque 6 20 S. 686 99	15 Bultos con 250 libras fierro acanalado S. 331 38 5 id. id. id. 117 50 3 qtls. clavos alambre 28 80 19 id. id. id. 176 S. 653 68		1340 67
Setbre.	1 Frasco Semilla tabaco Habano S. 10 Semilla de Hortalizas surtidas 51 20 S. 61 20				1 Grafómetro S. 70 S. 70	131 20
Octubre		200 sacos vacíos para arroz S. 80 00 S. 80 00		3 Resmas papel [illegible] S. 21 1 id. id. inglés 10 1 id. id. para cartas 21 1 id. id. id. 2 7 Caj. plumas acero 7 3 docenas lápices 3 1 id. librítos para apuntes 3 6 libros de minutas 12 6 id. diarios 12 1 Libro mayor 6 50 1 id. de caja 6 50 1000 Sobres blancos 9 1 Caja elásticos 1 20 4 Litros de copiar 10 3 doc. fajas secante 3 60 2 id. lapiceros 2 12 Tarros tinta lino 21 S. 156 80		236 80
					Total	S. 11512 93

RESUMEN DE COSTO POR MESES DE ESPECIES PARA LA COLONIA.

CLASIFICACION.	MARZO.	ABRIL.	MAYO.	JUNIO.	JULIO.	AGOSTO.	SETIEMBRE	OCTUBRE.	TOTAL
Víveres, semillas y pasto para bestias	S. 154 50	S. 101 80	S. 695 50	S. 105 60	S. 263 00	....	S. 61 20	....	S. 1381 40
Vestuario, calzado y especies de tela	139 20	....	492 00	5 50	314 40	....	....	80 00	1031 10
Herramientas, útiles de iglesia etc.	315 80	531 15	1564 96	136 40	501 30	686 99	....	....	3739 60
Utiles de construccion y escritorio	....	....	172 80	125 30	158 50	653 68	....	156 80	1267 08
Maquinaria, armas, bestias y accesorios	6 00	86 00	1319 85	625 60	2016 32	....	70 00	....	4123 75
	S. 615 30	S. 721 95	S. 4245 09	S. 998 40	S. 3253 52	S. 1340 67	S. 131 20	S. 236 80	S. 11512 93

NÚM.° 19.

CONTRATO para la construccion en la Colonia de « LAS MERCEDES« de unos MOLINOS y CASA, para establecerlos.

Conste por el presente, que la Sociedad de « Inmigracion Europea » ha resuelto construir en la Colonia que ha fundado en « Las Mercedes » en el valle de Chanchamayo, un Molino de pilar y lustrar arroz y café, otro para moler maiz y una máquina para aserrar madera, estableciendo el todo en una casa, que se levantará al efecto, con las comodidades necesarias para alojar á los empleados del espresado Molino &. Y por cuanto las dificultades que ofrece el camino no permiten trasladar las máquinas ó materiales preparados, que resultarian de mas fácil ejecucion en Lima, se hace indispensable que toda la obra se construya en la localidad. Y como no puede contratarse la ejecucion de las máquinas y casa precitada, por una suma dada, con un constructor que ofrezca todas las garantias, sin esponerse á un desembolso considerable y un costo exajerado, se ha resuelto y acordado proceder á la obra por administracion por cuenta de la Sociedad, encomendando su ejecucion y direccion á Raschio Felice, en las condiciones que en seguida aparecen.

Primera.—Raschio Felice, que abajo suscribe el presente convenio, en prueba de que lo entiende y acepta en todas sus partes, no ofrece mas garantía que la de su buena reputacion y trabajo personal; asevera bajo su palabra de honor que es constructor mecánico y carpintero de Molinos, que es perfectamente perito y competente para la ejecucion y direccion de las obras que se propone encomendarle la Sociedad de « Inmigracion Europea », la que en virtud de esta solemne declaracion y apoyada además en el exámen lijero á que fué sometido Raschio, ante uno de sus miembros peritos y del plano de las máquinas, casa &. que ha presentado, le presta entera fé y deposita en él la confianza al pactar cuanto sigue:

Segunda.—En pliego separado corren adjuntas las explicaciones de las fábricas ya nombradas que se propone construir y en hoja especial el plano de ellas, extendido una parte en escala de un milímetro por metro y la otra de un centímetro por metro.—Las especificaciones van firmadas por Raschio Felice y el plano rubricado por él mismo y el Presidente de la Sociedad de « Inmigracion Europea. »

Tercera.—Todos los materiales excepto las piezas de hierro, declara Raschio que existen en Chanchamayo en abundancia y por consiguiente deberán prepararse y labrarse allí. Estos materiales son: madera seca de buena calidad, cal viva, tierra de la calidad aparente para hacer ladrillos, piedra á propósito para los molinos de arroz y de maiz &., y por consiguiente él se obliga á labrar y hacer labrar la madera, preparar la

Décima quinta.—La Sociedad de «Inmigracion Europea» puede disponer que se introduzcan las modificaciones que le convengan en las máquinas y edificio contratados; así como tambien queda libre de reducir su extension ó suprimir una parte de las construcciones acordadas, sin que por esto pueda Raschio pretender indemnizacion alguna. El término estipulado para la construccion de las obras conforme á la cláusula duodécima se aumentará ó disminuirá de mútuo acuerdo entre los contratantes si hubiera lugar á las alteraciones previstas.

Décima sexta.—Habiendo manifestado Raschio la necesidad de un sobrestante auxiliar en la direccion de la obra, designando para este empleo á Loque Mateo, la Sociedad de «Inmigracion Europea» conviene en retribuir los servicios de Loque Mateo con ochenta soles al mes, reservándose el derecho de suspender este salario si juzgase innecesarios en la práctica los servicios de Loque.

Décima sétima.—En el momento que el representante de la Sociedad de «Inmigracion Europea» se aperciba de la incompetencia de Raschio para la ejecucion de las obras que se le encomiendan ó que la construccion de estas, su clase y utilidad no está en relacion con el costo á juicio de dicho representante, se suspenderán en el acto los trabajos, se embargarán todas las herramientas de Raschio y las que le hubiera proporcionado la Sociedad, perderá aquel las sumas á que alegara derecho ó hubiere dejado en poder de la Sociedad en virtud de este contrato y se le perseguirá ante los Tribunales de Justicia como estafador y falsario.

Décima octava.—Si no obstante la perfeccion de los trabajos que se contratan, notara el representante de la Sociedad lentitud en su ejecucion, especialmente en los primeros meses, se penará á Raschio con una multa de diez á cincuenta soles mensuales, suspendiéndosele de la direccion si diere lugar á esa pena en dos meses consecutivos.

Décima nona.—La Sociedad de «Inmigracion Europea» anticipará á buena cuenta medio mes de salarios para Raschio y demás operarios que ha contratado conforme á la lista que por separado presenta, otorgarán recibo por las sumas anticipadas, las que se les rebajarán de sus jornales á razon del aumento por cuenta de su monto semanal.

El presente contrato lo firmamos por duplicado en presencia de los infrascritos testigos en—

«Las Mercedes», Valle del Chanchamayo, en Agosto 31 de 1875.

(Firmado)—Raschio Felice.—(Firmados)—Testigos—Loque Mateo.—A. Denis.—Cattaneo Santiago.—Gradella Domingo.

CUADRO NÚM. 21.

RAZON de especies valorizadas remitidas á Chanchamayo para la obra del molino durante el año.

MESES.	UTILES DIVERSOS.		HERRAMIENTAS.		MATERIALES DE construccion.		PINTURAS Y ALQUITRAN.		MAQUINAS PEQUEÑAS.		TOTAL.
Julio.	Una brocha y clavos	S. 2 50	2 Hachas	S. 8 00	108 kilóg. de fierro	S. 14 04	2 barriles Alquitran	S. 50 00	1 Alquivi de fierro	S. 12 00	
	2 Cueros de vaca	20 00	3 docenas Limas	6 00	3 planchas id.	5 18			4 Barrenas y 1 terraja	15 60	
			1 id. Escofinas	7 00	½ kilog. soldadura de cobre	75			1 Torno grande con rueda	60 00	
			2 Tenazas	1 00	3 id. afinear	2 70			1 Tornillo herrero	18 00	
			4 Sierras para árboles	28 00	800 gramos cubre en barras	1 04					
			2 Combas	7 00	1 kilog. remaches	50					
			3 Compaces	1 40	Doblez y conduccion	1 50					
			1 docena Sierras surtidas	6 00							
			2 hojas id. grandes	10 00							
			1 docena Sierras grandes	3 00							
			2 Gurbias	2 00							
			1 docena Lampas	12 00							
			1 Cajon	4 00							
		S. 22 50		S. 101 00		S. 25 71		S. 50 00		S. 105 60	S. 304 81
Agosto.	24 libras soga fina	S. 7 70	½ doc. cabos para picos	S.	9 qq. clavos alambre	S. 86 40			1 Molejon	S. 11 52	
	1 arroba cola china	7 20	½ id. picos americanos	12 00	6 arrobas acero fino	19 20					
	4 libras piola de Chile	1 60	3 picos de una punta	2 40	10 lb id. fundido	8 00					
	1 id. id. rusa	80	3 azadones finos	1 80	250 id. fierro cuadrado	15 00					
	Cajones, forros etc.	12 80	1 doc. limas surtidas	6 00	6 qq. platina doblada	36 00					
			1 id. id. id.	2 80	5½ id. de 2"	33 00					
			2 Combas fierro	2 80	220 lb fierro redondo	13 20					
					150 id. flejes	9 60					
		S. 30 10		S. 27 80		S. 220 40				S. 11 52	289 82
Diciem.	6 lb prorato potasa	S. 6 00	1 doc. Limas finas	S. 3 20	5 qq. clavos alambre	S. 50 00	1 botella charol	S. 1 00			
	2 masos soga	6 00	1 id. id. triangulares	9 60	57 lb Estaño	25 53	5 @ pintura zinc	15 00			
	Cajones y forros	1 60	2 Sierras grandes	24 00	2 paquetes Tornillos 5	1 20	1 lata aceite linaza	8 40			
	20 lb cordel lino	7 00	2 id. para trozar	18 00	5 id. id. 7	4 50	1 id. agua-raz	7 00			
	3 brochas núm. 9	3 56	6 id. de vuelta	6 00	450 lb fierro en barras	27 00	3 @ pintura zinc	9 00			
	3 id. núm. 7	2 40	1 doc. Limas triangulares	2 40	714 id. id.	57 12	2 lb azul en polvo	80			
	Empaque y cajones	8 40	2 id. id. surtidas	12 00	250 id. id.	15 00	2 id. polvo caoba	40			
	17 lb jebe en planchas	2 80	2 id. mangos para sierra s.	9 00	100 id. id.	21 00	2 id. tierra siena	80			
			2 Sierras grandes finas	24 00	335 id. id.	23 15	2 id. amarillo fino	80			
					Conduccion, doblez, amarras, fierro etc.	13 00					
					1 Barras acero	38 82					
					Conduccion y doblez	3 90					
					2 metros tejido alambre	5 20					
					2 bl. id. id.	5 20					
					2 id. id. id.	5 20					
					145 pies faja cuero 8	232 00					
					205 id. id. id. 3	183 00					
					6 chapas fuertes	18 00					
					6 doc. pares visagras	9 60					
					3 id. id. id. 4	6 00					
					12 pernos para cepillos	8 40					
					12 id. id.	8 40					
					13½ k. acero aupollado	7 47					
		S. 37 76		S. 108 20		S. 771 99		S. 43 20			961 15

RESUMEN DE GASTOS DE ESPECIES PARA MOLINO.

CLASIFICACION.	GASTOS POR MESES. JULIO.	AGOSTO.	DICIEMBRE	TOTAL
Utiles diversos	S. 22 50	S. 30 10	S. 37 76	S. 90 36
Herramientas	101 00	27 80	108 20	237 00
Materiales de construccion	25 71	220 40	771 99	1018 10
Pinturas y alquitran	50 00		43 20	93 20
Máquinas pequeñas	105 60	11 52		117 12
	S. 304 81	S. 289 82	S. 961 15	S. 1555 78

Julio	
Agosto	
Setiembre	
Octubre	
Noviembre	
Diciembre	
Suma	

NUM.° 22.

DETALLES DE LOS GASTOS

PARA CONSTRUCCION DE UN MOLINO EN EL CHANCHAMAYO

DURANTE EL AÑO DE 1875.

JULIO.

12	A Raschio Felice, Director de la obra, á cuenta de su sueldo	50	....
17	Compra de utiles s/c de Gagliardo Hermanos	20	06
—	—— de Beansire y Dartuell	12	....
—	—— de Decludt y C.ª	15	60
22	Útiles de Escritorio s/c	19	35
—	A 11 operarios, sueldo por un mes adelantado	770	....
—	Fierro s/c de Barrios	25	71
—	3 carretas para llevar equipage de los artesanos	6	....
—	3 carretas para llevar herramientas á la Estacion	6	....
24	2 barriles de alquitran s/c de Barabino	50	....
	Soles	974	72

AGOSTO.

23	Compra de varios utiles s/c de Denegri Hermanos	272	40
—	A Raschio Felice a cuenta de su sueldo	30	....
—	Al ayudante Vigano, en chancelacion de su cuenta	32	....
—	Al carpintero Gervino, su sueldo por 8 dias	8	....
	Soles	342	40

SETIEMBRE.

7	Al carpintero Gervino, su sueldo por 16 dias	16	....
22	A Raschio Felice, á cuenta de su sueldo	50	....
27	—— —— ——	150	....
	Soles	216	....

OCTUBRE.

20	Cinco artesanos, 5 mulas á S. 12 c/u	60	....
—	El ayudante Mateo Loque, su sueldo	32	....
—	—— a cuenta de su sueldo	35	....
—	Al Director Raschio, su sueldo	45	....
—	Gasto por mulas en Pachachaca por c/ta de Raschio.	3	40
—	Importe del techo de la casa provisional y talleres	108	....
—	Al Director Raschio á cuenta de su sueldo	50	....
—	—— —— ——	40	....
—	Al Ayudante Mateo Loque a cuenta de su sueldo	35	....
—	Aguardiente para los peones indios	9	60
—	Importe del roce de 8000 m/c. del sitio del Molino	32	....
—	Importe de 800 cañas para el molino	10	40
—	A Benito Ramos, á cuenta de su contrato por aserrar madera	156	....
—	Mateo Loque, a cuenta de su sueldo.	50	....
—	Raschio Felice —— ——	50	....
—	Planilla de 10 operarios hasta el 14 de Agosto	408	....
—	—— 15 —— —— 21 ——	144	84
—	—— 11 —— —— 28 ——	152	20
—	—— 12 —— —— 4 de Setiembre	140	52
—	—— 10 —— —— 11 ——	123	90
—	—— 10 —— —— 18 ——	107	40
—	—— 13 —— —— 25 ——	228	20
—	—— 11 —— —— 2 de Octubre	223	40
—	—— 11 —— —— 9 ——	201	20
—	Planilla de 15 peones del 5 al 27 de Setiembre	91	65
—	Al Director Raschio, por alojamientos	99	....
	Soles	2636	71

NOVIEMBRE.

24	Conduccion de 19 bultos a la Estacion	3	20
—	Coche de ida y regreso de la Estacion	....	80
29	Al Director Raschio, á cuenta de su sueldo	150	....
	Soles	154	....

DICIEMBRE.

1	A 9 operarios, adelantos de sueldos por un mes	320	....
15	Compra de varios útiles s/c de Denegri Hermanos	178	78
—	Compra de dos bueyes	100	....
—	Sueldo del inspector de los operarios	67	50
—	Planilla de 16 operarios hasta el 16 de Octubre	315	20
—	Manuel Vicenzo á cuenta de la contrata de la rueda de engranaje	12	....
—	Planilla de 22 operarios hasta el 23 de Octubre	380	55
—	A Osella en virtud de su contrato de ladrillos	50	....
—	Planilla de 32 peones de 23 de Setiembre al 24 de Octubre	159	25
—	A Osella, en virtud de su contrato de ladrillos	70	....
—	—— —— ——	20	....
—	Loque Mateo, á cuenta de su sueldo	50	....
—	Raschio Felice —— ——	50	....
—	Planilla de 17 operarios hasta el 30 de Octubre	292	05
—	—— 13 —— —— 6 de Noviembre	190	60
—	Luis Comino, a cuenta de su contrato de albañileria.	100	....
—	A Osella á cuenta de su contrata de ladrillos	20	....
—	A Angeleri á cuenta de su contrata de los trabajos de madera	100	....
—	A cuenta del contrato del aserrador	47	....
—	Planilla de 10 operarios hasta el 13 de Noviembre	194	20
—	A Luis Comino, contrata de albañilería	150	....
—	A Angeleri, contratista de los trabajos de madera	100	....
—	A Osella Pietro, contrato de ladrillos	20	....
—	A cuenta del contrato del aserrador	50	....
—	Planilla de 12 operarios hasta el 20 de Noviembre	243	20
—	A Luis Comino, contrato de albañileria	100	....
—	A Osella Pietro, contrata de ladrillos	30	....
—	A Angeleri, contratista de los trabajos de madera	60	....
—	A Alferano, contrato de cal	30	....
—	A Angeleri, contrato de la rueda hidraulica	40	....
—	A cuenta del contrato del aserrador	50	....
—	Al Director Raschio, á cuenta de su sueldo	200	....
—	Planilla de 51 peones de 25 Octubre al 20 Noviembre.	266	85
—	Loque Mateo, á cuenta de su sueldo	100	....
—	Compra de varios útiles s/c de Meuchaca y C.ª	760	69
—	Planilla de 12 operarios hasta el 28 de Noviembre	242	25
—	Planilla de 7 peones de 2 al 20 de Noviembre	54	....
—	A Angeleri, á cta. de su contrato trabajos de madera.	40	....
—	A Alferano, á cuenta del contrato de cal	25	....
—	A cuenta del contrato del aserrador	60	....
—	A Comino á cuenta de su contrato de albañileria	100	....
—	A Osella á cuenta de su contrato de ladrillos	30	....
—	Planilla de 14 operarios hasta el 4 de Diciembre	307	80
—	A Alferano por una hornada de cal	17	....
—	Angeleri á cta. de su contrato de trabajos de madera	40	....
—	A Ramos Benito, á cuenta del contrato de aserrar	60	....
—	A Osella á cuenta de su contrato de ladrillos	50	....
—	Planilla de 19 operarios hasta el 11 de Diciembre	286	09
—	A Osella á cuenta de su contrato de ladrillos	30	....
—	A Bargni á cuenta del contrato de la piedra	30	....
—	A Ramos Benito á cta. de su contrato como aserrador	50	....
—	A Alferano á cuenta de su contrato de cal	30	....
—	Daños ocasionados por los peones del molino	8	....
—	Adelantos á los tejeros segun contrato	64	....
	Soles	6442	01

RESUMEN.

En Julio	S.	974	72
— Agosto	»	342	40
— Setiembre	»	216	—
— Octubre	»	2636	71
— Noviembre	»	154	—
— Diciembre	»	6442	01
Suma Total		10765	84

S. Y. O.

Lima, 31 de Diciembre de 1875.

NUM. 23.

RESUMEN de los gástos para construccion de un molino en el Chanchamayo durante el año de **1875.**

MESES	Sueldo a operarios.	Compra de herramientas y utiles	Carretas Gastos menudos	Fletes de carga y de silla	Casa provistonal y talleres	Varios	Contratas	Inspector de los operarios	TOTAL.
Julio.....	S. 820	142 72	12	.....	.....	.....	.....	.....	974 72
Agosto.....	70	272 40	.....	.....	.....	.....	.....	.....	342 40
Setiembre.....	216	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	216
Octubre.....	2165 66	52	3 40	60	108	91 65	156	.....	2636 71
Noviembre.....	150	.....	4	.....	.....	.....	.....	.....	154
Diciembre	2166 54	1039 47	8	.....	.....	1485 50	1675	67 50	6442 01
	S. 5588 20	1506 49	27 40	60	108	1577 15	1831	67 50	10765 84

Suma total—Diez mil setecientos sesenta y cinco soles ochenta y cuatro centavos.

S. E. O.

Lima, 31 de Diciembre de 1875.

Plancha 2ª.

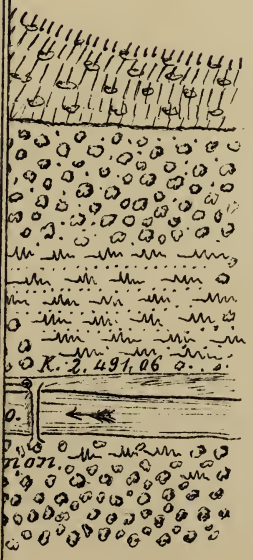

F. Barreto y Helguero. Ingº.

Plano.

Escala de 0,m001 por 10 metros.

F. Barreto y Helguero. Ingº.

Oficina de Dibujo

Plancha 3ª.

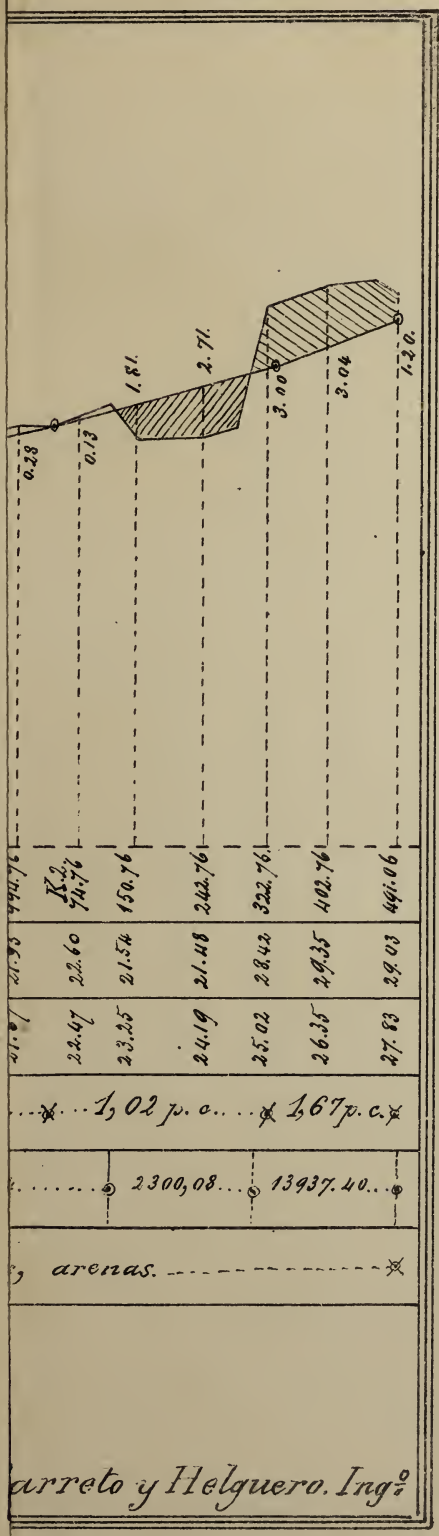

arreto y Helguero. Ingº

Seccion lonjitudinal

"SAL SIPUEDES"

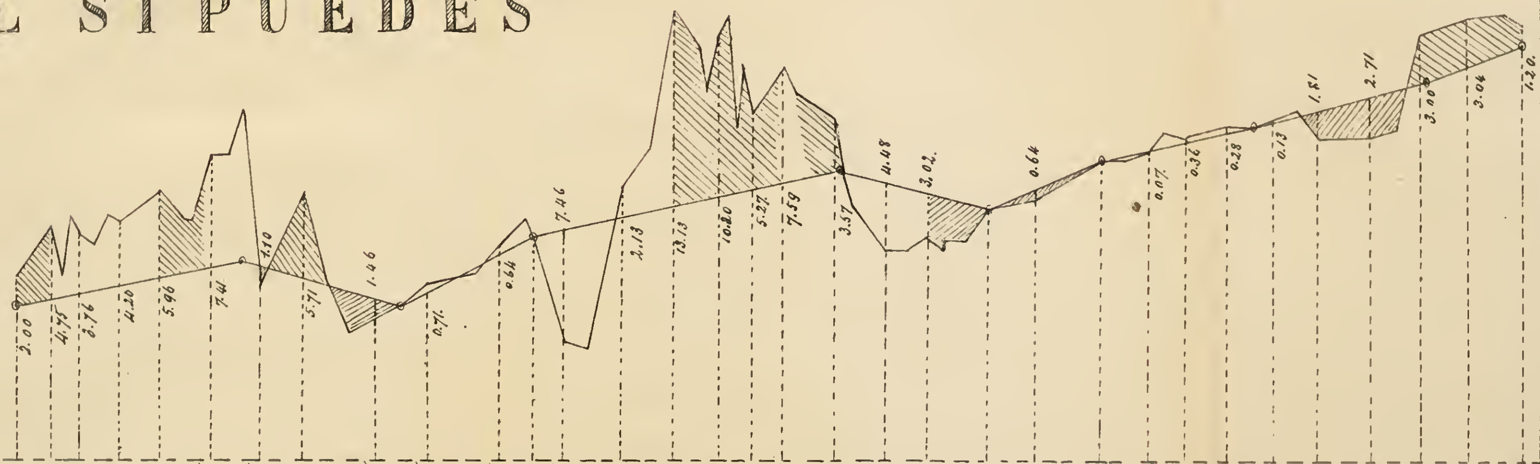

Distancias	Ordenadas del terreno	Ordenadas del proyecto
0.	12.00	10.00
53	15.18	10.43
102.10	14.59	10.83
171.50	15.60	11.40
237.30	17.90	11.94
319.05	20.02	12.61
405.05	11.55	12.65
468.85	17.55	11.54
590.95	8.93	10.39
676.95	11.60	10.89
796.95	14.09	13.45
846.95	14.53	14.53
897.45	7.57	14.97
991.75	17.92	15.79
K. 1 76.95	29.66	16.53
151.90	27.48	17.18
214.81	23.00	17.73
263.76	25.78	18.19
347.76	22.55	18.98
427.76	13.76	18.24
497.76	14.58	17.60
593.76	16.73	16.73
693.76	17.32	17.96
784.76	19.65	19.65
864.76	20.57	20.44
936.76	21.38	21.02
994.76	21.95	21.67
K. 2 74.76	22.60	22.47
150.76	21.54	23.25
242.76	21.48	24.19
322.76	22.42	25.02
402.76	29.35	26.35
491.06	29.03	27.83

Pendientes. .... 0,82 p. c. ..... 1,19 p. c. .. 2.13 p.c. .... 0,88 por ciento. .. 0,91 p. c. .. 1,54 p.c. .. 0,95 p. c. ... 1,02 p. c. .... 1,67 p. c.

Metros Cúbicos .. 1959,94 · 6803,18 · 3225,76 · 3817,24 · C = 3524.27. R = 1048,23 · 774,38 · C = 585,056 R = 4799,754 · 11642,874 · 4352,42 · 3845,48 · C = 315,774 R = 2838,752 · 1904,87 · 546,74 · 2300,08 · 13937.40

Terreno ------ Roca, gres quarlzoso. ---- Aluviones ------ Roca. -------- Tierra vegetal, aluviones, arenas. ----------

Escala de $0^{m},005$ por 2 metros, por las alturas.

Escala de $0^{m},001$ por 10 metros, para las distancias.

F. Barreto y Helguero. Ingº

Oficina de Dibujo.

NÚM.° 26.

EXPLICACIONES del señor ingeniero Don Teobaldo Elespuru sobre la seccion "Sal-si-puedes" del camino carretero.

La seccion de *Sal-si-puedes* ha presentado sérias dificultades; porque para evitar de caer en el Chanchamayo, ha sido preciso cortar la roca á una altura superior á 20 metros.

Las curvas tienen, en general, 100 metros de radio; hay una de 282 metros de radio, pero obligada por el terreno y la economía. En este lugar montañoso, hay ciertas quebraditas secundarias, que lo obligan á uno, á voltear bruscamente, cuando el relleno de ellas, me ha parecido costoso, he seguido la forma natural del terreno; pero aumentando el ancho del camino en el punto donde se da vuelta, así, para un ángulo comprendido entre 60° y 90° he aumentado el ancho de mitad; para un ángulo comprendido entre 90° y 120° he aumentado el ancho de un cuarto.—Esto se hace con el objeto de que los vehículos puedan cruzarse fácilmente sin peligro.

Al fijar el ancho *minimum* de 5 metros, para el camino, supongo que las carretas que transitarán, no excederán un ancho de 1^m 80, pudiendo tener un largo hasta de 23 metros comprendiendo el *tiro*.

Como el camino sigue una quebrada tan sinuosa, el perfil presenta una sucesion de cortes y rellenos.—La mayor pendiente es de 2^m 12 por ciento, las demás son muy suaves.—Estas condiciones que han sido facilitadas por la configuracion del suelo, deben por otra parte, favorecer singularmente el trasporte de mercaderías &.

PÓLVORA.—Las cargas de pólvora las he calculado por medio de la fórmula $C = n\ 1.83\ h^3$, $n = 1^K\ 78$ para la roca, *n* es la carga por metro cúbico, *h* la línea de menor resistencia; pero habiéndome parecido estas cargas un poco fuertes, para economizar me he servido de la fórmula $C = \frac{h^3}{10}$, que me ha dado buenos resultados. Para los taladros de 0.03 á 0.06 de diámetro he empleado la fórmula $C = \frac{1}{2} h.^3$—La carga en general depende, así como la capacidad y la profundidad de los huecos de mina, de la dureza de la piedra y del volúmen de los *blocs* á botar.

La seccion de *Sal-si-puedes* tiene un largo total de *2,491.06* metros, cuyo costo se elevará á *120,144,83 soles*, lo que dá por metro lineal *48,23 soles* ó sean *48,230 soles* por kilómetro.—Y segun mi opinion, esta es la seccion mas difícil que se encuentra de «La Merced» á Palca; las otras, no dudo, darán un resultado mas económico.

ante el año, para la apertura

VARIAS ESPECIES	TOTAL.

NUM. 27.

RAZON de especies valorizadas remitidas al Chanchamayo, durante el año, para la apertura del camino carretero.

MESES.	HERRAMIENTAS.		MATERIALES DE CONSTRUCCION.		VARIAS ESPECIES		TOTAL.
Julio.	306 lb Combas aceradas	S. 55 08	223 Libras acero ochavado	S. 80 75			
	16 Barrenos para minas	21					
	22 Barretas de acero	183 60					
	3 Palancas de acero grandes	30					
	23 Atacadores para mina	46					
	48 Cucharas para mina	57 60					
	6 docenas palas de acero	96					
	3 id. Carretillas americanas	234					
	Empaque	10					
		S. 733 28		S. 80 75			S. 814 03
Agosto	1 docena Picos americanos	S. 24			2 Motones patente	S. 40	
	4 id id id	96			1 rollo manila	39 60	
	5 id. Cabos para picos				600 metros cable alambre	700	
	6 Combas aceradas	14 40			1 quintal Dynamita	100	
	Empaque	6 20			15 rollos guias para minas	51	
		S. 140 60				S. 930 60	1071 20
Setiembre	Empaque	S. 8	39 Barras acero fundido	S. 589 21	6 Barriles alquitran	S. 240	837 21
Octubre	1 docena Combas aceradas	S. 62 40	39 Barras fierro de 1¾"	S. 222 60	9 latas aceite linaza	S. 76 05	
	48 Carretillas americanas	336	40 id. id. id. ⅞"	91 80	12 rollos guias qara minas	54	
	24 Palancas aceradas	228	4 id. id. 1¾ p ¾"		9 quintales Azarcon	115 20	
	4 docenas picos acero	36	2 id. acero ochavado ½"	12	36 rollos guias para minas	144	
	2 id. mangos para picos	12	2 id. id. id. 1¼"				
	6 id. id	16	410 Libras acero ochavado	110 78			
	Cajones y forros	1 60	Corretaje, doblez del fierro y enfardelaje	97			
	352 lb Combas	43 08	2 docenas picos americanos	44			
			4 id. id. ingleses	40			1742 51
		S. 735 08		S. 618 18		S. 389 25	
Diciembre	11 Combas aceradas	S. 23 47	204½ kilógramos acero fundido	S. 133 30	1 quintal Dynamita	S. 100	
					Empaque	1 60	
		S. 23 47		S. 133 30		S. 101 60	258 37

RESUMEN.

CLASIFICACION.	GASTO POR MESES.					TOTAL.
	JULIO.	AGOSTO.	SETIEMBRE.	OCTUBRE.	DICIEMBRE.	
Herramientas	S. 733 28	S. 140 60	S. 8 00	S. 735 08	S. 23 47	S. 1640 43
Materiales de construccion	80 75	.....	589 21	618 18	133 30	1421 44
Varias especies	.....	930 60	240 00	389 25	101 60	1661 35
Totales	S. 814 03	S. 1071 20	S. 837 21	S. 1742 51	S. 258 37	S. 4723 32

NUM. 28.

DETALLES DE LOS GASTOS

DEL CAMINO CARRETERO DURANTE EL AÑO DE 1875.

JUNIO

.....	22	1 carreta para conduccion de los cables á la Estacion	1	60
....	—	Peones para enrollar los cables	5	40
....	—	2 mazos cuerdas para amarrarlos	2	..
.	23	Al Ingeniero Elespuru para sus gastos de viaje	209	..
		Soles	209	..

JULIO

..	27	Por compra de varios utiles s/c de Menchaca y C.ª	814	03
		Soles	814	03

AGOSTO.

.....	4	Por compra de varios utiles s/c de Denegri hermanos	166	60
.....	—	Tren al Callao para entregar los cables de alambre	....	80
.....	—	Carreta para llevarlos	6	..
.....	—	6 Combas, 72 libras	14	40
.....	—	7 cargas herramientas de Anchi á Tarma	74	....
.....	—	Cuenta de Hotel de colonos y empleados en servicio	47	....
.....	—	1 mesa de dibujo con su banco	75	....
.....	—	Guia para los estudios de Vitoc	3	....
.....	—	Indios para llevar los instrumentos	30	....
		Soles	416	80

SETIEMBRE

.....	—	Cargas de 41 mulas á 10 S. herramientas de Anchi á Tarma	451	....
.....	—	40 quintales de polvora para trasportar de los depositos a la Estacion	16	....
.....	—	6 barriles alquitran, carretas del Callao a la Estacion	13	....
.....	—	6 barriles alquitran s/c de Barabino Hermanos	240	....
.....	—	Gastos de viaje para Francisco Bueno	50	....
.....	—	100 letras en blanco	2	50
.....	25	Gastos de viaje a Torres Vicuña	100	....
.....	27	39 barras de fierro s/c de Bueno	597	21
.....	30	Conduccion de 59 bultos á la Estacion	9	90
		Soles	1479	61

OCTUBRE.

.....	9	Varios útiles s/c de Bieytes	62	40
.....	11	Traslacion de bultos á la Estacion	2	....
.....	—	Herramientas s/c de Menchaca y C.ª	1321	15
.....	13	1 Gato y empaque s/c de Ruffre	42	....
Agosto	21	Al inspector Vicuña, adelanto de su sueldo	50	....
——	23	Compra de 2 mulas	124	....
.....	—	Recibo del Sub-prefecto, por adelanto a los peones del primer relevo de la obra	540	....
——	25	—— —— —— del segundo relevo	540	....
Setbre.	3	Sobre-sueldos al Ingeniero Elespuru	200	....
.....	—	Planilla de peones empleados por el Ingeniero	65	80
——	9	Al Ayudante Rivero sus sobre-sueldos	60	....
——	21	Por compostura de herramientas	17	60
——	22	Aguardiente para los indios	17	20
——	26	Roletas y mechas para la obra	15	40
.....	—	Al herrero Angelo, su sueldo	30	....
.....	—	Cuenta del Carpintero, por herramientas	3	30
——	28	Al Ayudante Rivero sus sobre-sueldos	80	....
——	29	Al Ingeniero, sus sobresueldos	150	....
Octbre.	3	Al sobrestante Stebs, su sueldo	27	....
——	3	Al herrero Zanettini por trabajos hechos	9	....
.....	4	A Angelo, confeccionar y cargar carbon	10	....
.....	—	Al herrero Angelo por trabajos hechos	14	....
——	7	Carletti, por cargar carbon	15	....
.....	—	Cuenta de Fidel Ortega, por utiles	12	40
——	9	Planilla de los sobrestantes	325	....
.....	—	Al Ingeniero, sus sobre-sueldos	100	....
——	10	Aguardiente para los peones	58	80
——	—	Sobrestante Ayarza, su sueldo	6	....
——	—	Planilla de Lamperos	436	....
.....	—	—— Barreteros	708	30
——	28	Compra de utiles s/c de Denegri	379	65
.....	15	Al inspector Vicuña a cuenta de su sueldo	8	....
.....	—	Al inspector Vicuña, gastos de su viaje a Lima	40	....
.....	—	Fletes de 38 cargas de Anchi a Tarma	380	....
.....	—	—— 26 —— —— ——	260	....
.....	—	Sacos para la polvora	58	80
		Soles	6168	80

NOVIEMBRE.

.....	3	Gastos de viaje al Ingeniero	50	....
.....	—	Sueldo al Ingeniero por 2 meses, Setiembre y Octbre.	300	....
		Soles	350	....

DICIEMBRE.

.	11	6 mulas para los Ingenieros á 10 soles c/u.	60	....
.	16	A Palmieri Fernando, por sus gastos	2	....
.. ..	—	A Pablo Pomi, gastos de viaje	18	95
.....	20	A Ricardi Paolo, contratista, a cuenta de su trabajo	300	....
	21	A Palmieri Fernando, su sueldo como sobrestante	45	....
.....	—	Al Inspector, su sueldo	50	....
.....	9	Compostura de 6 carretillas s/c	8	80
.....	—	Cuenta de Bonelli, por utiles	82	80
.....	—	1 docena de barretas	21	60
.....	—	Costales para polvora	54	40
Octbre.	31	A Beraun y Egoavi, sus sobre-sueldos	62	40
.....	—	25 arrobas de aguardiente para los peones	50	....
Diebre.	23	Conduccion de mercaderias a la Estacion	1	20
Octbre.	10	Cleofe Marin a cuenta de su contrata	15	....
——		I. Stebs a cuenta —— ——	160	....
——	15	Al Sub-prefecto á cuenta del tercer relevo	700	....
——	17	Compostura de herramientas	9	....
——	23	Aguardiente para los peones	11	15
——	24	Planilla de los peones	639	80
——	31	Al Inspector Vicuña, su sueldo	195	....
——	—	Un horno de cal, segun contrata	154	50
Novbre	1	Al sobrestante Colombo, su sueldo	45	....
.....	—	—— Cucci, ——	50	....
.....	—	—— Raulinn, ——	50	....
.....	—	—— Palmieri, ——	45	....
.....	—	Compra de una sierra	12	....
.....	—	Al Inspector, su sueldo	42	....
.....	—	Compostura de Carretillas	5	....
——	6	Al Sub-prefecto, para el cuarto relevo de peones	400	....
.....	—	Sueldo a los Ingenieros	200	....
——	20	Compra de mechas	4	....
——	21	Aguardiente para los peones	71	20
.....	—	Alquiler de una mula de silla	4	....
.....	—	Planilla de peones de esta fecha	1208	85
.....	—	Cuenta de varios gastos menudos	6	20
.....	—	Al Contratista I. Stebs por trabajo hecho	840	20
.....	23	Sueldo á los Ingenieros	210	....
.....	—	A Cleofe Marin, su sueldo	22	....
.....	—	Diferencia de la Planilla de 21 de Noviembre	278	10
Diebre.	22	Tren al Callao para el despacho de Dynamita	....	80
.....	—	Empaque de fulminantes y guias	1	....
——	27	Por via de adelanto a los Contratistas Cucci y Ricardi, por varios utiles s/c	168	64
.....	—	A Ricardi, por 7 pares de botas, adelantos	94	50
.....	—	Adelantos a Cucci, por compra de 2 pares de botas	27	....
——	28	23 mulas a 10 y 12 soles s/c de Rossi	282	....
——	30	1 quintal de Dynamita	100	....
Novbre	28	Planilla de esta fecha	296	60
.....	—	A Comino por construccion de un horno de cal	333	....
.....	—	Al sobrestante Cucci, su sueldo	50	....
.....	—	Planilla del albañil del 15 al 27	35	....
.....	—	Alquiler de mulas para los Ingenieros	19	....
.....	30	Sueldo al Inspector Vicuña	90	....
——	21	Al Sobrestante Donaire su sueldo	20	....
.....	—	Sueldo al Inspector Nickels	60	....
——	13	Planilla de los hornos de cal	19	50
——	26	Habitaciones de empleados del camino	12	85
Diebre.	1	Planilla de la fecha	30	....
.....	—	—— de un horno de cal	361	41
.....	—	Construccion de una casa derrumbada por el trazo del camino	70	....
.....	—	Planilla de peones del Ingeniero	34	20
.....	—	Flete de 4 mulas a Tarma	20	....
.....	5	Por 4 mulas de Tarma a Anchi	40	....
.....	6	A los Ingenieros sus gastos de viaje	100	....
.....	—	Sobre-sueldos a los Ingenieros	150	....
.....	7	Planilla de esta fecha	40	....
.....	10	Para rehacer el puente de Pan de Azucar	110	....
.....	19	Planilla de la fecha	83	90
		Soles	8784	88

RESUMEN.

.....	En Junio	S.	209 ....
.....	— Julio	»	814 03
.....	— Agosto	»	416 80
.....	— Setiembre	»	1479 61
.....	— Octubre	»	6168 80
.....	— Noviembre	»	350 ....
.....	— Diciembre	»	8784 88
	Suma Total—Soles.		18223 12

S. E. O.—Lima, 31 de Diciembre de 1875.

NUM. 29.

RESUMEN de los gastos ocasionados por el camino carretero de Tarma á la Merced durante el año de 1875.

MESES.	Carretas. Gastos de viaje. Gast. menud	Sueldos y gastos de viaje e ingenieros	Herramientas Utiles, mulas.	Fletes de carga y de silla	Sueldos a inspectores	Sobresueldos a operarios y peones.	Construccion de una casa.	Compostura de puentes	TOTAL.
Junio.....	S. 9	200	.....	.....	.....	.....	.....	.....	S. 209
Julio.....	.....	.....	814 03	.....	.....	.....	.....	.....	814 03
Agosto	86 80	.....	256	74	.....	.....	.....	.....	416 80
Setiembre.....	191 40	.....	837 21	451	.....	.....	.....	.....	1479 61
Octubre	76 80	590	2077 90	640	58	2726 10	.....	.....	6168 80
Noviembre.....	.....	350	.....	.....	.....	.....	.....	.....	350
Diciembre.....	46	660	715 09	425	437	6321 79	70	110	8784 88
	S. 410	1800	4700 23	1590	495	9047 89	70	110	18223 12

Suma total—Diez y ocho mil doscientos veintitres soles doce centavos.

S. E. O.

Lima, 31 de Diciembre de 1875.

NUM. 31.

DEBE: **LA SOCIEDAD en cuenta corriente con D. C. Barabino. Génova.** **HABER:**

1875				1875			
Febrero.. 6	A remesa sobre Londres:			Enero.... 1	Por saldo á su favor en 31 de Diciembre de 1874 á	fr	42124 95
	£ 500 á 27.90—Liras 13950 á 110%.....	fr.	12385 77	1874			
Abril 23	„ Bonos de Tesoreria:			Noviembr 17	„ remision de 54 inmigrantes por Britannia á f. 10		540
	Valor de S. 6000 al tipo de 80% lo que da en			....	„ „ 9 „ „ id 5		45
	efectivo á fr. 4.35 S. 4800.....	—	20880	Diciembr 1	„ „ 127 „ „ John Elder.... 10		1270
Mayo.... 12	„ Bonos de tesoreria:			.... ..	„ „ 45 „ „ id 5		225
	Valor de S. 5000 al tipo del 55%.... S. 2750			 15	„ „ 91 „ „ Aconcagua ... 19		910
	En efectivo..... „ 1250			.... ..	„ „ 12 „ „ id 5		60
				 29	„ „ 67 „ „ Galicia 10		670
	á f. 4,35.... S. 4000	—	17400	.... ..	„ „ 11 „ „ id 5		55
				1875			
Junio.... 2	„ Bonos de tesoreria:			Enero.... 15	„ „ 61 „ „ Sorata 10		610
	Valor de S.5000 al tipo de 56% .... „ 2800			.... ..	„ „ 3 „ „ id 5		15
	En efectivo.. .... „ 2466			 26	„ „ 80 „ „ Corcobado 10		800
				.... ..	„ „ 15 „ „ id 5		75
	á fr4.35.... „ 5266	—	22907 28	Febrero.. 9	„ „ 36 „ „ Liguria 10		360
				.... ..	„ „ 1 „ „ id 5		5
				Enero.... 16	„ Gastos y pasages á Burdeos segun planilla		3777 90
				.... ..	„ „ por So ata.....		4876 95
				 30	„ „ por Corcobado.....		2200 45
				Febrero.. 13	„ „ por Liguria		2729 75
				Marzo .. 13	„ „ por Potosí.....		3410
				Febrero.. 27	„ remision de 43 inmig. por Cotopaxi 10		430
				.... ..	„ „ 2 por id..... 5		10
				Marzo .. 13	„ „ 49 por Potosí..... 1		490
				.... ..	„ „ 5 por id..... 5		25
				Mayo.... 13	„ Pasages de Génova a Burdeos por Iberia.....		4164 95
				 15	„ remision de 54 inmigrantes por Iberia..... 10		540
				.... ..	„ „ por id..... 5		105
				Junio.... 15	„ Gastos de telegramas, porte de cartas, avisos en los periódicos segun cuen a de 31 Dicb. 74		1743 10
				....	„ Intereses calculados esde el principio de la inmigracion, soles 300 á fr 4.35.....		1305
			73573 05			fr.	73573 05

S. E. O. Lima, 31 de Diciembre de 1875.

NUM. 32.

LA SOCIEDAD en cuenta corriente con el señor D. Luis Mortier. Burdeos.

DEBE:				HABER:			
1875				1874			
Julio.. 27	A letra s/ Paris c/ Dorca Ayulo y Cª al cambio de 4,30 f. por S 1.....	fr.1000	S. 232 58	Abril	Por porte de folletos y cartas.....	fr. 12	
				Mayo.....	„ idem de cartas y franqueos...	— 18	
				Junio.	„ idem de id. y gastos menudos.	— 20	
				Julio.	„ franqueo de una carta p. Lima.	— 2 60	
Diciemb 26	„ Letra s/ Lóndres c/ L. Quinta Seoane al cambio de 34d 90 d/v....	£ 300	2117 64	Agosto....	„ Impresion de 100 roles p. inmig.	— 10	
				------	„ Porte de una carta de Lima...	— 1 50	
				Octubre...	„ Porte de cartas y franqueos...	— 19 55	
				Noviembre	„ Franqueo de una carta p. Lima	— 1 30	
					„ Entregado á Tromente Celeste sus gastos de viage hasta su pais,		
				1875	segun órdenes de la Sociedad..	—100	
				Febrero...	„ Entregado á Amadeo Tortini, P. Giazetti y A. Motta para sus gastos de viage has Génova segun órdenes de la Sociedad...	—210	
					„ Porte de cartas y franqueos..	— 5 70	
					„ Comision de garantia sobre 30 mil francos de fianza otorgada al Gobierno frances.....	—300	
			2350 22		á 4 fr. 36¼ p. sol—francos..	700 65	160 62
1876				Dicbre 31	„ Saldo.....	.....	2189 60
Enero.. 1º	A saldo.....	.....	2189 60				2350 12

S. E. O. Lima, 31 de Diciembre de 1875.

NUM. 33.

RAZON de pasages concedidos de Europa al Perú, durante el presente año, á solicitud de inmigrados establecidos en la República.

NACIONALIDAD.	FEBRERO.				MARZO.				JULIO.				AGOSTO.				NOVIEMBRE.				DICIEMBRE.				TOTAL.
	Hombr.	Mugers	Niños	Niñas	Hombr.	Mugers	Niños	Niñas	Hombr.	Mugers	Niños	Niñas	Hombr.	Mugers	Niños	Niñas	Hombr.	Mugers	Niños	Niñas	Hombr.	Mugers	Niños	Niñas	
Italianos.....	....	4	..	..	....	1	1	1	....	2	1	1	1	....	2	..	25	18	5	6	4	4	..	..	76
Franceses.....	3	2	..	..	2	....	2	1	15	2	..	..	1	1	..	..	3	2	..	..	1	1	..	..	36
	3	6	..	..	2	1	3	2	15	4	1	1	2	1	2	..	28	20	5	6	5	5	..	..	112

RESUMEN.

CLASIFICACION.	ITALIANOS.	FRANCESES.	TOTAL.
Hombres.....	30	25	55
Mugeres.....	29	8	37
Niños.....	9	2	11
Niñas.....	8	1	9
	76	36	112

NOTA—No están comprendidos los hijos que pudieran tener muchas de las personas pedidas, y cuya venida ha sido solicitada junto con los padres por los interesados

Suma total.—Ciento doce. S. E. O. Lima, 31 de Diciembre de 1875.

NUM. 34.

LOS GASTOS ocasionados en la oficina central durante el año de **1875.**

MESES.	Alquiler de la oficina	Avisos, periódicos, alumbrado	Sueldos a empleados	Utiles del escritorio Gastos menudos	TOTAL.
Enero	S. 35	9 20	636 40	76 60	S. 757 20
Febrero	35	11 60	590	97 40	734
Marzo	35	7 30	720	105 80	868 10
Abril	35	9 50	805	145 80	995 30
Mayo	35	8 70	325	70 60	439 30
Junio	35	12 30	525	20	592 30
Julio.....	85	3 50	1000	26	1064
Agosto.....	35	66 30	450	27 30	578 50
Setiembre. ...	35	7 20	200	30	272 20
Octubre.....	35	5	1100	161 30	1301 30
Noviembre...	35	3 40	500	19 20	557 60
Diciembre	35	3 40	1700	21 80	1760 20
	420	147 40	8551 40	801 70	9920 50

Suma total—Nueve mil novecientos veinte soles cincuenta centavos.

S. E. O.

Lima, 31 de Diciembre de 1875.

NUM. 35.

LOS GASTOS generales de este año han sido los siguientes:

MESES.	CORRESPONDENCIA, TELEGRAMAS, COCHE Y GAST. MENUDOS.
Enero	9 30
Febrero	31 45
Marzo	23
Abril	30
Mayo	14 10
Junio	23 60
Julio	54 15
Agosto	26
Setiembre	22 50
Octubre	33
Noviembre	42 10
Diciembre	26 25
	S. 335 45

Suma total—Trescientos treinta y cinco soles cuarenta y cinco centavos.

S. E. O.

Lima, 31 de Diciembre de 1875.

NUM. 36

INTERESES pagados durante el año de **1875.**

1 75			
Enero	Segun librito del Banco del Perú desde el 30 de Junio de 1874 hasta el 31 de Diciembre de 1874	S.	939 72
—	Idem Banco de Londres, Méjico y Sud-América		219 17
Abril	Intereses E. y C. Cox s/ S. 2500. 22 dias y timbres		20 55
—	A la Compañia de Vapores s/ gastos hechos por cuenta de inmigrantes		21 24
Mayo	Sobre la venta de S. 66,666 66 que han producido S. 39,987. Com. ½%		200
Junio	Segun librito del Banco de Londres, Méjico y Sud-América desde el 1º de Enero hasta el 30 de Junio de 1875		844 24
—	Idem Banco del Perú		1102 46
Diciembre	Segun librito del Banco de Lóndres Méjico, y Sud-América desde el 1º de Julio hasta el 31 de Diciembre de 1875		333
		S.	3680 38

Suma total—Tres mil seiscientos ochenta soles treinta y ocho centavos.

S. E. O.

Lima, 31 de Diciembre de 1875.

NUM. 37.

GASTOS extraordinarios ocasionados durante el año de 1875.

1875			
Mayo..... 10	Importe de un telegrama de Panamá á Inglaterra segun cuenta de la Compañia de Vavores.....	S.	46 23
Octubre..... 11	Flete de una mula y gastos de viage al Chanchamayo á José Ponzoni.....		114
		S.	160 23

Suma total—Ciento sesenta soles veinte y tres centavos.

S. E. O.

Lima, 31 de Diciembre de 1875.

NUM. 38.

GASTOS ocasionados de la Comision Auxiliar en Chiclayo durante el año de 1875.

1875			
Mayo.....	10	Por gastos de regreso de Chiclayo á Lima de tres inmigrantes enfermos.....	S. 28
Setiembre...	16	„ Pasages de una familia de inmigrantes enfermos de Chiclayo al Callao, embarque y gastos de tren hasta Pimentel.....	36 50
			S. 64 50

Suma total—Sesenta y cuatro soles cincuenta centavos.

S. E. O.

Lima, 31 de Diciembre de 1875.

NUM. 39.

GASTOS ocasionados de la Comision Auxiliar en Trujillo durante el año de **1875.**

1875			
Marzo..... 10	Por gastos de inmigrantes mandados á Trujillo segun cuentas del Presidente de la Comision.....	S.	300
Junio.... 14/22	Idem idem idem.....		357 60
		S.	657 60

Suma total—Seiscientos cincuenta y siete soles sesenta centavos.

S. E. O.

Lima, 31 de Diciembre de 1875.

NUM. 40.

BALANCE GERERAL DE 1875

Bonos realizados en 1875 y el saldo en 31 de Diciembre de 1874			S. 121034 21
Oficina central		S. 9920 50	
Gastos generales		335 45	
Casa de asilo		1387 55	
Auxilios á Inmigrantes		4484 87	
Intereses y descuentos		3680 38	
Gastos extraordinarios		160 23	
Agencia en Burdeos		16824 62	
Mantencion á inmigrantes		5956 60	
Comision auxiliar, Chiclayo		64 50	
Id. id. Trujillo		657 60	
Colonia del Chanchamayo		55617 34	
Camino id.		18223 12	
Agencia en Burdeos		2189 60	
Molino del Chanchamayo		10765 84	
Comision auxiliar, Tacna		3 20	
Concesiones de tierras		1306 80	
		131578 20	121034 21
Recibido s/ S. 45000 en bonos pignorados en el Banco de Lóndres, Méjico y Sud América S.	12440 30		
Saldo en Caja y letras aceptadas „	2059 37		
	10380 93		
Mas saldo en 31 de Diciembre de 1875 en manos de la Compañia de Vapores	163 06	10543 99	
Suma total		S. 121034 21	121034 21
NOTA.			
Bonos dados á la par por pasages			S. 110814 58
Pasages de Inmigrantes		S. 110814 58	

S. E. O.

Lima, 31 de Diciembre de 1875.

NUM. 41.

PRESUPUESTO de la Sociedad de Inmigracion Europea para el bienio de 1875.

	Gastos al mes	Gastos al año	Gast. al bienio
OFICINA CENTRAL.			
Arrendamiento del local	S. 60		
Sueldo del Administrador	300		
Idem del Cajero	150		
Idem del amanuense	100		
Gastos del escritorio	10		
Gastos menudos	10		
	630	7560	15120
COLONIZACION.			
Director, su sueldo	300		
Gratificacion por tres mulas	90		
	390	4680	9360
SECCION DE CONTABILIDAD.			
Jefe, su sueldo	250		
Utiles de escritorio	20		
Correspondencia	20		
	290	3480	6960
SECCION DE TIERRAS.			
Jefe, su sueldo	150		
Amanuense su sueldo	80		
Cuatro cadeneros á S. 20 c/u	80		
Utiles de oficina	5		
	315	3780	7560
SECCION DE ALMACENES.			
Guarda-almacen su sueldo	80	960	1920
HABILITACION DE COLONOS.			
Habilitacion de trescientos, en la que está incluido todo gasto á S. 300 c/u	90000		
ménos lo que tienen que reembolsar 150 colonos á S. 300 c/u 1er. año	45000	45000	
Al bienio	180000		
ménos lo que tienen que reembolsar 150 colones á S. 300 c/u por dos años	90000	.....	90000
Suma total	.....	65460	130920

Al año—Sesenta y cinco mil cuatrocientos sesenta soles.
Al bienio—Ciento treinta mil novecientos veinte soles.

S. E. O. Lima, 1° de Enero de 1876.

DEMCO
PAMPHLET BINDER
Tan Pressboard

UNIVERSITY OF ILLINOIS-URBANA
3 0112 002753488